



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL AÑOS 2019 – 2022

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “UTCUBAMBA”



BAGUA GRANDE, DICIEMBRE DEL 2018

PRESENTACIÓN

Es grato el presentar a la comunidad educativa del IEST Público “Utcubamba” nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2019 - 2022, documento de gestión que constituye un instrumento de planeamiento estratégico cuya finalidad es conducir convenientemente nuestra entidad hacia su desarrollo.

El Personal Directivo, Docente, Administrativo y los representantes de los estudiantes y Egresados de nuestro Instituto, conscientes de los trascendentales cambios que están transformado a la sociedad y asumiendo con responsabilidad el rol que nos toca cumplir en este nuevo contexto, hemos elaborado participativamente el Proyecto Educativo Institucional que regirá nuestro actuar desde el año 2019 hasta el 2022.

Se resalta en el mismo, su construcción colectiva pues involucra a los diferentes actores en el proceso educativo, el constituirse en una verdadera carta de navegación para la institución debido a que permite trazar las metas o los fines a los cuales se quiere llegar, su construcción y evaluación permanente permitiendo el aporte de nuevos elementos para el análisis de nuevas situaciones y el haber tomado como punto de partida la realidad concreta del IEST Público “Utcubamba” pues los parámetros han sido fijados por la propia realidad de la institución.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) 2019 – 2022 del IEST Público “Utcubamba”, vale precisarlo, será un instrumento de enorme utilidad en la medida que su ejecución se constituya en un compromiso institucional ineludible, que será impulsado por quien tenga su cargo la conducción institucional.

De esta manera, la planificación operativa anual institucional tendrá el criterio técnico válido para que los Objetivos Estratégicos planteados y los lineamientos emanados de la superioridad se hagan realidad, así como el logro de las metas propuestas y la Visión institucional.

EL EQUIPO TÉCNICO

ÍNDICE

	Página
I. DATOS GENERALES	3
II. RESEÑA HISTÓRICA	4
III. POLÍTICAS INSTITUCIONALES	6
IV. IDENTIDAD DEL IEST	
4.1. Visión	4
4.2. Misión	5
4.3. Valores	5
V. DIAGNÓSTICO	
5.1. Información Estadística del IESTP	13
5.2. Información Básica de la provincia de Utcubamba	16
5.3. Perfiles Reales	18
5.4. FODA	20
5.5. Análisis FODA	23
5.6. Objetivos Estratégicos	25
VI. PROPUESTA PEDAGÓGICA	
6.1. Principios Educativos	29
6.2. El Currículo	30
6.3. Concepciones de Aprendizaje y Enseñanza	34
6.4. Orientaciones para la Evaluación	34
6.5. Certificación	36
6.6. Perfiles Ideales	36
VII. PROPUESTA DE GESTIÓN	
7.1. Características del Modelo de Gestión	46
7.2. Estilo de Gestión	46
7.3. Principios de Gestión	47
7.4. Principios que orientan la Gestión Educativa	47
7.5. Clima Institucional	49
7.6. Proceso de Gestión	51
7.7. Planificación y Organización Institucional	51
7.8. Estructura Orgánica	53
VIII. MATRIZ DE PLANEAMIENTO	
8.1. Formación Técnico Profesional	54
8.2. Gestión Institucional	54
8.3. Vinculación con el Entorno	56
8.4. Investigación y Transferencia Científica y Tecnológica	57
IX. PROYECTOS DE IMPLEMENTACIÓN	59
X. ANEXO	61

I. DATOS GENERALES

1.1. NOMBRE DEL IEST

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Utcubamba”

1.2. LOCALIZACIÓN

Dirección : Jr. Las Delicias 380
Ciudad : Bagua Grande
Distrito : Bagua Grande
Zona : Urbana
Provincia : Utcubamba
Región : Amazonas
Local : Propio
Página Web : www.iestputcubamba.edu.pe
E -mail : istputcubamba@hotmail.com

1.3. ORGANIZACIÓN

Director General : M.V. Víctor Manuel Feria Puelles
Estructura Orgánica : Ver Organigrama en el Anexo

1.4. INFORMACIÓN LEGAL

Creación : R.M. Nº 626-87-ED
Renovación de Autorización de Funcionamiento : R.M. Nº 0428-94-ED
Revalidación : R.D. Nº 0389-2006-ED

II. RESEÑA HISTÓRICA

El Instituto de Educación Superior Tecnológico (IEST) Público “Utcubamba”, fue creado el 28 de Agosto de 1987, mediante R. M. N° 626-87-ED, como una alternativa de solución a las necesidades de educación superior de los jóvenes egresados de Educación Secundaria de la provincia de Utcubamba que no contaban con los recursos económicos suficientes para emigrar a otras ciudades donde ya existían Institutos de Educación Superior y Universidades; así como también con la intencionalidad de que con la creación de este Instituto se contribuya al desarrollo sociocultural de la provincia de Utcubamba y la Región Amazonas.

El entusiasmo de entonces de la población utcubambina se encaminó a través de la conformación de una Comisión Organizadora, la que estuvo presidida por el Alcalde Provincial de entonces Dr. Nixon Henry Heredia Carreazo e integrada por el Sub Prefecto José María Abad Alvarado y el Especialista en Educación Prof. José Andrés Rojas Yalta. Esta Comisión logró su cometido con la emisión de la Resolución de Creación, firmada por quien era la Ministra de Educación Dra. Mercedes Cabanillas De Llanos De La Matta.

Con gran satisfacción para la juventud y padres de familia utcubambinos, el IEST Público “Utcubamba” empieza a funcionar el año 1988 con las Carreras Profesionales de Agropecuaria y de Enfermería Técnica, siendo su primer Director encargado el Ing° Romel Pelaez Zevallos.

Sin embargo, al iniciar sus labores de formación tecnológica el IEST Público “Utcubamba” no contaba con infraestructura, equipamiento ni mobiliario; de allí que, durante el año 1988 funcionó en los ambientes de la I.E. de Educación Primaria N° 16211.

En el año 1989 se le encarga la Dirección del Instituto al Prof. Augusto Antonio Guanilo Díaz (gestión 1989 – 1995). Los años 1989 y 1990 las labores académicas y administrativas se realizaron en la I.E. de Educación Secundaria “Alonso de Alvarado” y en el año 1991 se utilizó en alquiler el Edificio “Gonzales” que está ubicado frente al Parque Principal “7 de junio” de Bagua Grande.

En un ambiente de fiesta por la trascendencia del evento, el año 1992 se inaugura la infraestructura propia del IEST Público “Utcubamba” con un pabellón de seis aulas distribuidas en dos pisos, con su respectivo mobiliario, obra ejecutada por la Municipalidad Provincial de Utcubamba. En el mismo año, como consecuencia del gran crecimiento comercial de la ciudad de Bagua Grande y una gran demanda de Profesionales Técnicos en Contabilidad, tras las gestiones respectivas se crea la Carrera Profesional de Contabilidad.

La creación de la Carrera de Contabilidad dio lugar a un déficit de aulas que se tradujo en incomodidad para el desarrollo de las labores académicas, hasta que en 1994 el Gobierno Regional de la entonces Región Nor Oriental del Marañón RENOM construyó tres aulas más en el tercer piso del pabellón ya construido.

El Ing° Ever Cobba Terrones en el año 1996, por promoción interna, asume el Cargo de Director del Instituto (gestión 1996 – 1998). En esta gestión se puso énfasis en el ordenamiento administrativo, se logró un excelente clima institucional, hubo un notorio incremento de la población estudiantil y se fortaleció académicamente las Carreras Profesionales; aunado a ello, con el mejoramiento de su infraestructura y equipamiento, se estableció su apreciado lema institucional “Sembramos Tecnología para el Desarrollo Nacional”.

En el año 1999 llega al IEST Público “Utcubamba” como Director Nombrado el Ing° Neptalí León Suárez, cuya gestión tuvo un alto rechazo por los alumnos y Docentes. Luego de denuncias y duras protestas con toma del local institucional por parte de los estudiantes, a inicios del año 2001 tal servidor fue separado del Cargo y del Instituto, estableciéndose posteriormente Ruptura de Relaciones Humanas con los alumnos y Docentes.

En tal fecha, por acuerdo de la Asamblea General institucional convocada, se le encarga la Dirección del Instituto nuevamente al Ing° Ever Cobba Terrones (gestión 2001).

En el año 2002 se le encarga la Dirección del Instituto al Lic. Narciso Reyes Gonzales (gestión 2002).

Ante el avance de la Informática y la creciente utilización de la computadora en los más diversos ámbitos del quehacer utcubambino, se generó una gran demanda y muchas expectativas por la creación de la Carrera de Computación e Informática en este Instituto; de manera que fue motivo de gestiones por sucesivos Directores, hasta lograr su creación e inicio de funcionamiento en el año 2003.

El año 2003 asume la Dirección del Instituto el M.V. Víctor Manuel Feria Puelles (gestión 2003 – 2005). El año 2006 se le encarga la Dirección al Ing° Ángel Antonio Campodónico Reátegui (gestión 2006 – 2007), destacado de la I.E. “Alonso de Alvarado”. Nuevamente, en el año 2008 asume el Cargo de Director del Instituto el M.V. Víctor Manuel Feria Puelles (gestión 2008 – 2018).

El pabellón de nueve aulas y los dos ambientes de adobe con que contaba el IEST Público “Utcubamba” al año 2003 eran insuficientes para atender las crecientes demandas estudiantiles. De allí que, a partir de ese año, con recursos directamente recaudados se ha construido una Losa Deportiva, un Cafetín, el Centro de Esparcimiento “Los Andenes” y un ambiente para Botica; mientras que, con financiamiento del Gobierno Regional de Amazonas se ha construido un Centro de Salud y a través de un Proyecto de Inversión Pública el Gobierno Regional de Amazonas ha construido el cerco perimétrico, un pabellón de ambientes para Biblioteca, Laboratorio de Computación, Laboratorio de Biología y oficinas administrativas, así como otra Losa Deportiva.

El IEST Público “Utcubamba” en el año 2018 ha celebrado con mucha alegría sus Bodas de Perla. Actualmente funcionan sus cuatro Programas de Estudios, registra alrededor de 400 estudiantes matriculados y cuenta con una destacada Plana Docente de

25 profesionales -03 Doctores y 06 Magister- entre los cuales hay Ingeniero de Sistemas, Ingeniero en Computación e Informática, Ingenieros Zootecnistas, Ingenieros Agrónomos, Ingeniero Agrícola, Contadores Públicos, Licenciados en Enfermería, Médico Veterinario, Licenciado en Biología-Microbiología-Parasitología y Licenciado en Educación con Especialidad en Matemática e Informática.

La ampliación de su estructura orgánica, el mejoramiento de su infraestructura y equipamiento, el desarrollo profesional de su Personal Docente, un Currículo más acorde con las demandas laborales y, con ello, la formación de un gran número de Profesionales Técnicos competentes en su especialidad, han hecho que con el tiempo el IEST Público "Utcubamba" se convierta en una valiosa opción para la formación profesional técnica de la juventud utcubambina.

III. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

3.1.1. ACUERDO NACIONAL

DÉCIMO SEGUNDA POLÍTICA DE ESTADO

Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte.

Nos comprometemos a garantizar el acceso universal e irrestricto a una educación integral, pública, gratuita y de calidad que promueva la equidad entre hombres y mujeres, afiance los valores democráticos y prepare ciudadanos y ciudadanas para su incorporación activa a la vida social. Reconoceremos la autonomía en la gestión de cada escuela, en el marco de un modelo educativo nacional y descentralizado, inclusivo y de salidas múltiples. La educación peruana pondrá énfasis en valores éticos, sociales y culturales, en el desarrollo de una conciencia ecológica y en la incorporación de las personas con discapacidad.

Con ese objetivo el Estado: (a) garantizará el acceso universal a una educación inicial que asegure un desarrollo integral de la salud, nutrición y estimulación temprana adecuada a los niños y niñas de cero a cinco años, atendiendo la diversidad étnico cultural y sociolingüística del país; (b) eliminará las brechas de calidad entre la educación pública y la privada así como entre la educación rural y la urbana, para fomentar la equidad en el acceso a oportunidades; (c) promoverá el fortalecimiento y la revaloración de la carrera magisterial, mediante un pacto social que devenga en compromisos recíprocos que garanticen una óptima formación profesional, promuevan la capacitación activa al magisterio y aseguren la adecuada dotación de recursos para ello; (d) afianzará la educación básica de calidad, relevante y adecuada para niños, niñas, púberes y adolescentes, respetando la libertad de opinión y credo; (e) profundizará la educación científica y ampliará el uso de nuevas tecnologías; (f) mejorará la calidad de la educación superior pública, universitaria y no universitaria, así como una educación técnica adecuada a nuestra realidad; (g) creará los mecanismos de certificación y calificación que aumenten las exigencias para la institucionalización de la educación pública o privada y que garanticen el derecho de los estudiantes; (h) erradicará todas las formas de analfabetismo invirtiendo en el diseño de políticas que atiendan las realidades urbano marginal y rural; (i) garantizará recursos para la reforma educativa otorgando un incremento mínimo anual en el presupuesto del sector educación equivalente al 0.25 % del PBI, hasta que éste alcance un monto global equivalente a 6% del PBI; (j) restablecerá la educación física y artística en las escuelas y promoverá el deporte desde la niñez; (k) fomentará una cultura de evaluación y vigilancia social de la educación, con participación de la comunidad; (l) promoverá la educación de jóvenes y adultos y la educación laboral en función de las necesidades del país; (m) fomentará una cultura de prevención de la drogadicción, pandillaje y violencia juvenil en las escuelas; y (n) fomentará y afianzará la educación bilingüe en un contexto intercultural.

3.1.2. PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD SE CONVIERTE EN FACTOR FAVORABLE PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD NACIONAL

Nos proponemos asegurar una educación superior de calidad que brinde aportes efectivos al desarrollo socioeconómico y cultural del país a partir de una adecuada fijación de prioridades y teniendo como horizonte la inserción competitiva del Perú en el mundo.

RESULTADO 1: RENOVADO SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTICULADO AL DESARROLLO

Sistema de educación superior universitaria y técnico-profesional que responde a los retos del desarrollo y a las necesidades de las políticas de desarrollo y que hace posible la articulación de sus diversos componentes, un mayor financiamiento público y privado, y la renovación y superior calificación de la carrera docente.

19. Renovar la estructura del sistema de la educación superior, tanto universitaria cuanto técnico-profesional.
20. Consolidar y dar funcionamiento efectivo al Sistema Nacional de Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior.
21. Incrementar el financiamiento del sistema nacional de educación superior y enfocar los recursos en las prioridades de dicho sistema.
22. Renovar la carrera docente en educación superior sobre la base de méritos académicos.

RESULTADO 2: SE PRODUCE CONOCIMIENTOS RELEVANTES PARA EL DESARROLLO Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA

Producción permanente y acumulativa de conocimiento relevante para el desarrollo humano, socioeconómico y cultural que permita igualar el nivel de investigación, innovación y avance tecnológico de los países vecinos.

23. Articulación de la educación superior con la realidad económica y cultural.
 - 23.1. Fomentar la investigación para la innovación y el desarrollo tecnológico en actividades competitivas.
 - 23.2 Vincular las instituciones de educación superior al desarrollo regional.
 - 23.3. Desarrollar el potencial artístico, cultural, deportivo y natural del país.
24. Educación superior ligada a la investigación y a la planificación.
 - 24.1. Hacer de los estudios de postgrado un sistema orientado a la investigación y producción de conocimiento.
 - 24.2. Fomentar la planificación y prospectiva sobre el desarrollo nacional.

RESULTADO 3: CENTROS UNIVERSITARIOS Y TÉCNICOS FORMAN PROFESIONALES ÉTICOS, COMPETENTES Y PRODUCTIVOS

Profesionales desarrollan principios éticos, talentos y vocación personal; son altamente competentes frente a demandas del entorno económico productivo y laboral nacional e internacional, y aprovechan y generan nuevos conocimientos en el marco de un proyecto de desarrollo nacional y regional.

25. Transformación de la calidad de la formación profesional.

25.1. Mejorar la formación de las instituciones de educación superior, universitaria y técnico-profesional.

25.2. Fortalecer la educación técnico-productiva articulada a áreas claves del desarrollo.

25.3. Asegurar oportunidades continuas de actualización profesional de calidad.

3.1.3. PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL DE AMAZONAS 2007 - 2021

OBJETIVO

UNA EDUCACIÓN QUE CONTRIBUYE AL DESARROLLO REGIONAL

La educación debe ser promotora de cambio, esto implica que el docente sea un ciudadano formado en valores, con pensamiento divergente, multidisciplinar y creativo que genere espacios de reflexión e investigación entre docente – docente, docente – niño(a), niño(a) – niño(a), docente – comunidad y viceversa.

Las expectativas del docente serán las de garantizar el logro de los aprendizajes en los estudiantes -en todos los niveles y modalidades del sistema educativo– desde el corto plazo, partiendo del diseño de proyectos productivos orientados a investigar mercados, promover la producción y la comercialización de productos regionales desde la escuela para así responder a las necesidades y demandas locales y contribuir al desarrollo regional.

La educación debe ser integral, una educación para la vida que desarrolle capacidades humanas para el aprovechamiento óptimo de las potencialidades naturales, culturales y tecnológicas del ámbito local y regional, con perspectiva de conservación del ambiente y basarse en la producción de conocimiento científico y tecnológico propio para promover la organización de la mediana, micro y pequeña empresa.

- Formular proyectos desde todas las instancias de gestión institucional, administrativa y pedagógica que fortalezcan las capacidades instaladas en docentes y estudiantes que eleven y superen los estándares promedios de calidad de los aprendizajes.

- Impulsar proyectos de educación nutricional que incluyan la intervención de los programas alimentarios existentes, la participación de las organizaciones de base comprometidas con el mejoramiento nutricional de niños, niñas y adolescentes; y la vigilancia ciudadana que garantice la calidad y la distribución equitativa de los productos y el consumo de los recursos de la zona.
- Asegurar la promoción y difusión del turismo interno incorporando en las currícula del sistema educativo contenidos, estrategias metodológicas y pedagógicas, materiales educativos pertinentes para el desarrollo de capacidades y actitudes.
- Asegurar que todo proyecto de intervención educativa se enmarque en el contexto de las demandas y necesidades locales, regionales, nacionales y mundiales.
- Impulsar la formación de equipos técnicos que formulen proyectos innovadores, productivos, pedagógicos y de gestión, que tengan sostenibilidad.

IV. IDENTIDAD DEL IEST

4.1. VISIÓN

Formador de líderes, emprendedores e innovadores con capacidad de adaptación al cambio.

4.2. MISIÓN

Somos una comunidad académica que brinda educación tecnológica de calidad y se vincula de manera efectiva con su entorno.

4.3. VALORES

La comunidad educativa del IEST Público “Utcubamba” está comprometida con el presente proyecto educativo y es consciente de que toda acción que se realice en nuestra Institución tendrá repercusión, ya sea directa o indirectamente, en las vidas de otras personas.

Por ello se hace necesario contar con un Código de Ética reflejado en el cultivo de valores, que inspire y refleje los ideales de comportamiento en nuestras decisiones y acciones cotidianas y que, a su vez, se constituya en un marco de referencia e identificación para quienes formamos parte de esta Institución.

En ese contexto, toda la comunidad del IEST Público “Utcubamba” reconoce como valores fundamentales en nuestra institución:

RESPONSABILIDAD

Para lograr una convivencia armónica con las personas y con la naturaleza, consideramos importante promover el cumplimiento de obligaciones de la forma debida y la obligación de responder ante ciertos actos o errores. Por lo que nos comprometemos a:

- Cumplimiento de obligaciones.
- Promoción de actitudes positivas.
- Preocupación por los resultados.

COOPERACIÓN

Para lograr eficientemente metas importantes, consideramos importante obrar juntamente con otro u otros para un mismo fin. Por lo que nos comprometemos a:

- Trabajo en equipo.
- Responsabilidades compartidas.
- Objetivos comunes.
- Participación voluntaria.

DEMOCRACIA

Para lograr la justicia con paz social, consideramos necesario promover la participación del pueblo en los asuntos importantes de gobierno. Por lo que nos comprometemos a:

- Participación plena.
- Respeto a los demás.
- Búsqueda de satisfacción mutua.

HONESTIDAD

Para que podamos tener confianza sobre la veracidad de lo que se escucha y de la autenticidad de las acciones que se observan, consideramos importante lograr la formación de personas íntegras, honradas e incapaces de defraudar a nadie, que respetan y cumplen las normas sociales y morales. Por lo que nos comprometemos a:

- Renuncia a la mentira.
- Acciones verificables.

EMPRENDEDORISMO

Para lograr el desarrollo de entidades dedicadas a alguna actividad de mercado que generen utilidades y empleo, consideramos necesario promover acciones que permitan la integración de los factores de producción aun con dificultades. Por lo que nos comprometemos a:

- Generación de negocios.
- Compromiso con el cambio.
- Resiliencia ante la adversidad.

V. DIAGNÓSTICO

5.1. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL IEST

CUADRO Nº 1. NÚMERO DE ALUMNOS DEL IEST PÚBLICO “UTCUBAMBA” POR PROGRAMA DE ESTUDIOS Y SEMESTRE CURRICULAR EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I

PROGRAMA DE ESTUDIOS	SEMESTRE CURRICULAR			TOTAL
	I	III	V	
Producción Agropecuaria	40	34	31	105
Computación e Informática	39	24	19	82
Contabilidad	40	35	32	107
Enfermería Técnica	40	31	34	105
TOTAL	159	124	116	399

FUENTE: Nóminas de Matrícula del IEST Público “Utcubamba” Año 2018.

El IEST Público “Utcubamba” cuenta con cuatro Programas de Estudios: Producción Agropecuaria, Computación e Informática, Contabilidad y Enfermería Técnica; tiene una aceptable población estudiantil, pero evidencia deserción estudiantil, la que es más notoria en Computación e Informática.

CUADRO Nº 2. NÚMERO DE TRABAJADORES DEL IEST PÚBLICO “UTCUBAMBA” EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-I

CARGO	CONDICIÓN		TOTAL
	NOMBRADO	CONTRATADO	
Directivo	01	--	01
Jerárquico	02	05	07
Docente	03	13	16
Trabajador Administrativo	05	03	08
TOTAL	11	21	32

FUENTE: CAP del IEST Público “Utcubamba” Año 2018.

No existen Directivos ni Jerárquicos Nombrados y sólo tienen Encargo de Puesto o de Funciones, la mayoría de Docentes y casi la mitad de los Trabajadores Administrativos son Contratados con Recursos Directamente Recaudados, demandándose el incremento del CAP institucional con Plazas Orgánicas NEXUS.

CUADRO Nº 3. POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL IEST PÚBLICO “UTCUBAMBA” AÑOS 2014-2018

PROGRAMA DE ESTUDIOS	AÑO				
	2014	2015	2016	2017	2018
Enfermería Técnica	107	108	119	111	105
Producción Agropecuaria	97	102	114	104	101
Computación e Informática	108	98	101	90	107
Contabilidad	103	96	112	103	82
TOTAL					

FUENTE: Nóminas de Matrícula del IEST Público “Utcubamba” Años 2014 al 2018.

Hay crecimiento de la población estudiantil en todos los Programas de Estudios, excepto en Enfermería Técnica que se mantiene estable; el mayor crecimiento de la población estudiantil se evidencia en Producción Agropecuaria.

CUADRO Nº 4. POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL IEST PÚBLICO “UTCUBAMBA” SEGÚN SEXO AÑOS 2016-2018

CARRERA PROFESIONAL	AÑO					
	2016		2017		2018	
	M	F	M	F	M	F
Enfermería Técnica	21	98	20	91	21	84
Producción Agropecuaria	90	24	85	19	89	21
Computación e Informática	40	61	40	50	39	68
Contabilidad	45	67	42	61	38	44
TOTAL						

FUENTE: Nóminas de Matrícula del IEST Público “Utcubamba” Años 2016 al 2018.

Según lo que se evidencia en el lapso de los años 2016 al 2018, aproximadamente el 60 % de la población estudiantil del IEST Público “Utcubamba” es de sexo femenino, siendo este porcentaje mayor en el Programa de Estudios de Enfermería Técnica; de manera diferente, aproximadamente el 73 % de los estudiantes de Producción Agropecuaria son de sexo masculino.

CUADRO Nº 5. POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL IEST PÚBLICO “UTCUBAMBA” POR LUGAR DE PROCEDENCIA Y PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LOS ALUMNOS INGRESANTES AÑO 2018

LUGAR DE PROCEDENCIA	PROGRAMA DE ESTUDIOS			
	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	CONTABILIDAD	ENFERMERÍA TÉCNICA
Ciudad de Bagua Grande	01	17	16	03
Centros Poblados y Caseríos del distrito de Bagua Grande	23	11	12	23
Capital del distrito de Cajaruro	01	03	07	03
Centros Poblados o Caseríos del distrito de Cajaruro	09	02	01	03
Capital del distrito de Jamalca	-	01	01	02
Centros Poblados o Caseríos del distrito de Jamalca	03	01	01	01
Centros Poblados o Caseríos del distrito de Yamón	-	-	-	01
Centros Poblados o Caseríos del distrito de Lonya Grande	01	01	-	01
Otras provincias de la Región Amazonas	02	01	01	02
Otras Regiones del país	-	02	01	01
TOTAL	40	39	40	40

FUENTE: Ficha Socioeconómica de Ingresantes al IEST Público “Utcubamba” Año 2018.

Los alumnos del IEST Público “Utcubamba” en su mayoría provienen de zona rural, siendo este porcentaje mayor en el Programa de Estudios de Producción Agropecuaria y luego en Enfermería Técnica. Los distritos que más aportan alumnos al IEST Público “Utcubamba” son Bagua Grande, luego Cajaruro y luego Jamalca.

CUADRO Nº 6. EGRESADOS Y TITULADOS DEL IEST PÚBLICO “UTCUBAMBA” AÑOS 2016-2017

Nº	PROGRAMA DE ESTUDIOS	2016			2017		
		Egresados	Titulados	No Titulados	Egresados	Titulados	No Titulados
1	Enfermería Técnica	36	23		35		
2	Producción Agropecuaria	30	04		33		
3	Computación e Informática	19	08		26		
4	Contabilidad	30	18		31		
TOTAL							

FUENTE: Archivos de la Jefatura de Unidad Académica del IEST Público “Utcubamba” Años 2016-2017.

Hasta fines de octubre del 2018 se han titulado aproximadamente el 59 % de Egresados del Año 2016 y aproximadamente el 33 % de los Egresados del Año 2017.

5.2. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA



Utcubamba representa la entrada a la región Amazonas, su territorio es mayormente ceja de selva. En la actualidad ha llegado a convertirse en una de las economías más dinámicas de la parte norte de la selva peruana, por las fortalezas productivas que posee y la presencia de la carretera marginal de la selva, hoy llamada carretera Fernando Belaunde Terry. Está integrada por los siete distritos que antes pertenecían a la provincia de Bagua; tiene dos grandes cuencas cruzadas por los ríos Marañón y Utcubamba, de donde deriva su nombre.

La migración hacia esta zona es acelerada y con ella el crecimiento de su ciudad capital; este proceso de urbanización se inicia el año 1984 con la fundación de la provincia de Utcubamba, a partir de aquella fecha la expansión urbana de la capital Bagua Grande es notoria, la razón que explica este fenómeno socioeconómico es su producción agropecuaria y su actividad comercial.

CUADRO Nº 7. EXTENSIÓN TERRITORIAL DE UTCUBAMBA Y DEMÁS PROVINCIAS DE LA REGIÓN AMAZONAS

PROVINCIA	EXTENSIÓN km ²
Condorcanqui	17,865.3899
Bagua	5,745.7216
Utcubamba	3,859.9220
Chachapoyas	3,312.3710

Luya	3,236.6791
Bongará	2,869.6480
Rodríguez de Mendoza	2,359.3862
TOTAL	39,249.1178

FUENTE: Plan Estratégico Concertado de Desarrollo 2004 – 2014.
Provincia de Utcubamba. CICAP 2004.

**CUADRO Nº 8. POBLACIÓN URBANA Y RURAL DE UTCUBAMBA POR DISTRITOS
AÑO 2002**

DISTRITO	URBANA		RURAL		TOTAL	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%
El Milagro	6,255	82.62	1,325	17.38	7,570	5.74
Cumba	3,284	26.74	8,895	73.26	12,279	9.31
Yamón	561	13.61	3,560	86.29	4,121	3.12
Lonya Grande	2,379	23.44	7,767	76.56	10,146	7.70
Jamalca	1,327	14.04	8,121	85.96	9,448	7.26
Cajaruro	7,034	22.55	24,153	77.45	31,187	23.65
Bagua Grande	21,291	37.46	34,534	62.54	56,825	43.22
Total	42,131	31.97	89,625	68.03	131,756	100.00

FUENTE: Plan Estratégico Concertado de Desarrollo 2004 – 2014. Provincia de Utcubamba. CICAP 2004.

5.3. PERFILES REALES

DEL DIRECTOR GENERAL

El Director General del IEST Público “Utcubamba” tiene las siguientes características:

1. Muestra insuficiente interés por cultivar los valores morales, sociales y culturales.
2. Promueve y lidera actividades educativas.
3. Logra la participación de los estamentos institucionales sólo parcialmente.
4. Demuestra capacidad en Gestión Educativa, pero muestra limitantes en la formulación de la Propuesta de Gestión Institucional, en la aplicación de estrategias para mejorar la calidad de la organización y funcionamiento y en el desarrollo de criterios y procedimientos para monitorear los productos y resultados.
5. Domina parcialmente las Ciencias de la Educación, las principales teorías y las experiencias pedagógicas de nuestra localidad.
6. Muestra una sólida cultura, para entender y orientar los diversos asuntos y problemas que le presenta la realidad educacional.

7. Se identifica con la cultura nacional.
8. Favorece el espíritu de responsabilidad e incentiva logros personales y en equipo, valorando el punto de vista de los demás.
9. Conoce y considera la realidad nacional, regional y local, en especial la educativa y tecnológica.
10. Tiene poco conocimiento sobre cómo aplicar modernos medios didácticos.
11. Está implementando algunas técnicas actualizadas de administración de personal y monitoreo educativo.
12. Maneja técnicas de formulación, programación y ejecución presupuestaria, aunque con limitaciones en el control presupuestario.
13. Desarrolla armoniosamente las relaciones humanas institucionales.

DEL PERSONAL DOCENTE

El Personal Docente del IEST Público “Utcubamba” tiene las siguientes características:

1. Revela en sus actos valores morales, sociales y culturales, acorde con la naturaleza de su función educativa.
2. Domina parcialmente las Estrategias Metodológicas para conducir el proceso de enseñanza aprendizaje de las Unidades Didácticas o Asignaturas a su cargo.
3. Imparte conocimientos tecnológicos que a veces son desactualizados y sin el soporte del equipo correspondiente.
4. Enseña con el ejemplo la responsabilidad y el hábito de trabajar en equipo, pero muy poco el gusto por la investigación y por la objetividad científica.
5. Es responsable y casi siempre justo, mediador y sensible a los problemas de los alumnos y demás estamentos institucionales.
6. Desarrolla integración efectiva a través de la convivencia fraterna con los miembros de la comunidad educativa.
7. Es dinámico, creativo, ameno y motivador, pero le falta constituirse en guía orientador tutor de sus alumnos.
8. Incentiva el cultivo de los valores nacionales, culturales y artísticos.
9. Es conocedor del mercado laboral y del proceso productivo de su contexto, pero no lo utiliza en beneficio de los estudiantes.
10. Está preparado parcialmente para los cambios y exigencias de la sociedad y no llega a ser un promotor de procesos de producción y de gestión eficientes.

DEL EGRESADO

El Egresado del IEST Público “Utcubamba” tiene las siguientes características:

1. Capacidades logradas de manera incompleta y por lo tanto no es totalmente competente.
2. Evidencia vocación por la Carrera elegida.
3. Limitada suficiencia académica en Matemática, Comunicación, Inglés e Informática.

4. Algunos tienen deficiente comprensión lectora y por lo tanto limitaciones en su capacidad de análisis y síntesis.
5. Aprecia parcialmente las diversas manifestaciones del arte, la ciencia, la tecnología y la cultura.
6. Utiliza parcialmente los procesos de la metodología científica y el análisis crítico para explicar su realidad natural, económica, cultural e histórico-social.
7. Se comunica con cierta eficacia usando el vocabulario científico-tecnológico, la simbología y técnicas de información oral, gráfica y escrita de su Carrera Profesional.
8. Algunos demuestran la práctica de valores de justicia, cooperación, honestidad y libertad, pero la mayoría evidencia deficiencias en cuanto a solidaridad, participación y democracia.
9. Demuestra cualidades necesarias para el trabajo en equipo, generando relaciones adecuadas entre los miembros de su actividad laboral respetando los derechos humanos y disposiciones legales.
10. Se identifica con las aspiraciones y problemas de la comunidad en la que vive, pero actúa limitadamente en la promoción de su desarrollo a través de la aplicación de su capacidad científico-tecnológica.
11. No asume el rol de agente de cambio y no evidencia acciones que tiendan a solucionar problemas de su medio laboral, económico y social.
12. Aplica parcialmente los fundamentos científicos y la tecnología de su profesión en función de las necesidades del desarrollo regional y nacional.
13. Ejecuta funciones operativas de producción y mantenimiento según su Carrera Profesional.
14. Emplea adecuadamente los instrumentos, herramientas y equipos de su profesión, aplicando medidas de orden, higiene y seguridad.
15. Determina con limitaciones en qué medida los productos o servicios cumplen con normas o especificaciones de control de calidad, fomentado el respeto a la obra bien hecha.
16. Conduce y supervisa parcialmente al personal bajo su responsabilidad durante la realización de operaciones del proceso productivo o prestaciones de servicios.
17. No realiza acciones de investigación para la creación o innovación de tecnologías adecuadas a la realidad de las regiones y que estén orientadas a satisfacer de manera más eficaz las necesidades de la población.
18. Asimila y organiza parcialmente conocimientos tecnológicos importados y tradicionales o creaciones tecnológicas locales y no realiza acciones de difusión y capacitación de tecnologías apropiadas y modernas en el campo de su Carrera Profesional.
19. Dentro de su profesión realiza bien las tareas de organización, dirección y ejecución, pero no las de planificación y control.
20. No formula ni evalúa, sólo ejecuta proyectos de producción y/o servicios relacionados con su profesión.

5.4. FODA

5.4.1. ANÁLISIS INTERNO

A) FORTALEZAS

FORTALEZAS	RANGO
▪ Selección de los formadores	
▪ Asignación de carga horaria	R1
▪ Actividades complementarias de los formadores	
▪ Motivación de los formadores	R1
▪ Generación de ingresos económicos en la gestión presupuestal	
▪ Pertinencia de la oferta académica y alta demanda estudiantil	R1
▪ Coherencia curricular	
▪ Actividades cocurriculares en el diseño curricular	R1
▪ Evaluación curricular	
▪ Eficiencia de la titulación	R1
▪ Promoción de la titulación	
▪ Organización de la investigación	R1
▪ Capacitación de investigadores	
▪ Participación estudiantil en actividades cocurriculares	R1
▪ Estudiantes con vocación por el programa elegido	
▪ Horario de estudios que posibilita al estudiante trabajar y estudiar	
▪ Reconocimiento público de la Imagen institucional	
▪ Opinión de los usuarios sobre la imagen institucional	R1
▪ Alianzas estratégicas para prácticas, pasantías y proyección social	
▪ Inserción laboral de los Egresados	R1
▪ Formación de los Egresados para el emprendimiento	

B) DEBILIDADES

DEBILIDADES	RANGO
▪ Formulación, ejecución y evaluación del PEI	R1
▪ Difusión del PEI	R1
▪ Difusión del presupuesto	R1
▪ Liderazgo directivo, jerárquico y docente eficaz	R1
▪ Especialización técnica de los formadores	R1
▪ Cultura organizacional en base a la calidad	R1
▪ Gestión de la calidad	R1
▪ Formación y evaluación continua	R1
▪ Aplicación de competencias adquiridas	R1
▪ Implementación del presupuesto	R1
▪ Seguimiento presupuestal	R1
▪ CAP institucional	
▪ Perfil del Egresado	R1
▪ Alineamiento con las tendencias pedagógicas y tecnológicas	R1
▪ Relación oferta y demanda educativa en Computación e Informática	R1

▪ Capacidades evaluadas en el Examen de Ingreso	R1
▪ Difusión de Sílabos y cumplimiento de lo programado	R1
▪ Consistencia metodológica en el proceso de enseñanza aprendizaje	R1
▪ Autoaprendizaje	R1
▪ Evaluación del aprendizaje	R1
▪ Conocimientos previos de los Ingresantes	R1
▪ Nuevas Tecnologías en los procesos de enseñanza aprendizaje	R1
▪ Consejería	R1
▪ Función de consejería en formadores	R1
▪ Recursos de la investigación	R1
▪ Seguimiento de la investigación	R1
▪ Publicaciones de las investigaciones	R1
▪ Motivación del personal administrativo	R1
▪ Evaluación de desempeño del personal administrativo	R1
▪ Comunicación y sistema de información	R1
▪ Uso de información en toma de decisiones	R1
▪ Acceso a la información	R1
▪ Transparencia	R1
▪ Beneficios asistenciales	R1
▪ Servicios de salud	R1
▪ Relación Ingresantes Egresados	R1
▪ Laboratorios, talleres y terreno agrícola para Prácticas	R1
▪ Equipamiento	R1
▪ Recursos didácticos	R1
▪ Servicios esenciales	R1
▪ Limpieza de la infraestructura y mantenimiento de los equipos	R1
▪ Seguridad	R1
▪ Higiene y medidas sanitarias	R1
▪ Protección ambiental	R1
▪ Mobiliario en Producción Agropecuaria	R1
▪ Inclusión de la Proyección Social en el PAT	R1
▪ Base de datos de egresados	R1
▪ Satisfacción de egresados	R1
▪ Relación permanente con el egresado	R1

5.4.2. ANÁLISIS EXTERNO

A) OPORTUNIDADES

OPORTUNIDADES	NIVEL DE OCURRENCIA E IMPACTO
----------------------	--------------------------------------

▪ Nuevas autoridades predispuestas a apoyar a la educación superior tecnológica.	N1
▪ Crecimiento del sector empresarial	N1
▪ Posibilidades de inversión en proyectos productivos	
▪ Posibilidades de desarrollo agropecuario, agroindustrial y de exportación	
▪ Incremento demográfico	R1
▪ Predisposición por parte de las instituciones de educación básica y de la comunidad organizada para dar a conocer nuestros servicios y capacidades	R1
▪ Disminución de la brecha digital	R1
▪ Entorno favorable para la investigación aplicada, innovación y emprendimientos	
▪ Posibilidad de crear proyectos innovadores que promuevan la conservación del medio ambiente	R1
▪ Capacitación virtual por parte del ministerio a los docentes.	R1
▪ Asignación de presupuesto para la Creación de institutos emblemáticos.	R1
▪ Incremento del PBI destinado para Educación.	R1
▪ Mayor acceso a las nuevas tecnologías	R1
▪ Abaratamiento de los costos	R1
▪ Contamos con diversidad ecológica que brindan la posibilidad de productos orgánicos para exportación	R1
▪ Empresas internacionales están dando apoyo a las instituciones y docentes.	R1
▪ Crecimiento de las economías emergentes	R1
▪ Aumento del comercio electrónico	R1
▪ Adquisición de equipos tecnológicos de apoyo diagnóstico y de bioseguridad de acuerdo al protocolo.	
▪ Existencia de tratados internacionales para la conservación del medio ambiente	R1

B) AMENAZAS

AMENAZAS	NIVEL DE OCURRENCIA E IMPACTO
▪ Escaso apoyo a la educación superior tecnológica por parte de nuestras autoridades.	N1
▪ Creación de programas de estudios afines en IEST y Universidades	
▪ Escasos recursos económicos de las familias de los estudiantes que requieren de nuestros servicios.	N1
▪ Proliferación de locales que atentan contra la moral.	R1

▪ Falta de actitudes para asumir responsabilidades que demanda la educación superior.	R1
▪ Carencia de instituciones que brinden capacitaciones tecnológicas especializadas.	R1
▪ No existen iniciativas para el cuidado del medio ambiente.	R1
▪ Cambio constante de la normatividad la cual afecta a los procesos institucionales.	R1
▪ Falta de proyectos de envergadura que brinden oportunidades laborales a nuestros egresados.	
▪ Altos niveles de corrupción en todos los sectores que afectan la inversión en educación.	
▪ Existencia de programas televisivos que distorsionan los valores y moral de la sociedad.	
▪ Presencia de minería ilegal y tala indiscriminada de árboles, que restan el potencial de desarrollo regional.	
▪ Centralización de los procesos administrativos en educación superior.	
▪ Cambios constantes en los modelos educativos en educación superior los cuales no se ajustan a nuestra realidad.	
▪ Modelos económicos impuestos por las transnacionales	
▪ Inmigración masiva que afecta los puestos de trabajo de los profesionales locales	
▪ Uso inadecuado de la tecnología	
▪ Contaminación irresponsable de las grandes empresas transnacionales.	
▪ Plazo corto para superar los Estándares de Acreditación.	

5.5. ANÁLISIS FODA

A. Estrategias FO:

- Elaborar un Proyecto de Inversión Pública y gestionar la intervención integral en infraestructura, equipamiento y fortalecimiento de capacidades (F1, O1).
- Vincular a los estudiantes con las empresas locales, vía visitas, prácticas, etc (F1, O1).
- Especializar a los estudiantes de acuerdo a la demanda laboral (F1, O1).
- Desarrollo de actividades de extensión educativa en el ámbito del Instituto (F1, O1).
- Visitas guiadas con los estudiantes a centros de producción de bienes o prestación de (F1, O2).
- Participación de los Docentes en los espacios públicos locales.
- Participación institucional en el proceso de los presupuestos participativos regionales.
- Formulación de Perfiles de Inversión Pública SNIP, Proyectos Productivos y de Actividades Empresariales.
- Capacitar a cada Docente en una especialidad del programa de estudios distinta a la de sus Colegas.

- Suscripción de Convenios en alianzas estratégicas.
- Elaboración de un Plan de Integración de software especializado al Currículo de cada Carrera Profesional.
- Monitoreo intensivo de las Prácticas Pre Profesionales.
- Ejecución de Proyectos de Investigación Aplicada, Innovación y Emprendedorismo con los Docentes y estudiantes del IESTPU.
- Accionar eficaz del Comité de Prácticas Pre Profesionales.

B. Estrategias FA:

- Equipamiento para las Prácticas (F1, A1).
- Nivelación académica de Ingresantes.
- Desarrollar acciones de autoevaluación y mejoramiento continuo.
- Incorporación de TICs a procesos de enseñanza aprendizaje.
- Capacitación pedagógica de Docentes.
- Equipamiento constante para las Prácticas.
- Equipamiento con proyectores multimedia.
- Mejorar o actualizar los instrumentos de gestión.
- Integrar a los procesos de planificación del Instituto a las autoridades locales.

C. Estrategias DO:

- Implementar un Programa de Estrategias Metodológicas para el Desarrollo de Habilidades Investigativas (D1, O1)
- Implementar un Sistema de Información Laboral para los Egresados del IESTPU.
- Equipamiento constante para las Prácticas de Unidades Didácticas y Pre Profesionales.
- Monitoreo de las Prácticas Pre Profesionales.
- Establecer Convenios con empresas e instituciones con alto nivel tecnológico, donde los Docentes puedan realizar pasantías, que permitan actualizar conocimientos técnicos en el uso adecuado de equipos, maquinarias y herramientas de su especialidad.
- Promover y desarrollar una cultura de investigación, innovación, gestión tecnológica y empresarial, creando las condiciones, mecanismos e incentivos necesarios.
- Equipamiento constante para las Prácticas de Unidad Didáctica y Pre Profesionales.
- Elevar el grado de presencia institucional en el ámbito del IESTPU.
- Mejora de las relaciones institucionales del IESTPU con el gobierno local y regional.
- Monitoreo de las acciones de Tutoría.
- Monitoreo de las actividades del Comité de Prácticas Pre Profesionales de cada Carrera.

D. Estrategias DA:

- Elaboración e implementación de Planes de Mejora en cada área funcional (D1, A1).
- Planeación y ejecución de Actividades Productivas en pro del equipamiento institucional.
- Nivelación académica de los Ingresantes.

- Nivelación académica en Informática e Inglés a los alumnos del Sexto Semestre Curricular.

Estrategias:

- El IESTPU financiará la Capacitación Docente en una especialidad del programa de estudios respectivo, en Informática Educativa y en Pedagogía, la implementación necesaria para la incorporación de las TICs a los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Los Docentes brindarán una formación integral continua a los estudiantes y garantizarán la eficacia de las Prácticas de Unidad Didáctica y Pre Profesionales.
- Los Jefes de Área Académica, en coordinación con el Jefe de Unidad Académica, efectuarán un seguimiento permanente de los egresados.
- El Director General, el Personal Jerárquico y el Personal Docente darán énfasis a la formación y práctica de valores en toda la Comunidad Educativa, al óptimo cumplimiento de las acciones de Tutoría, a una eficaz ejecución de las Prácticas de Unidad Didáctica y Pre Profesionales y a la actualización constante de los Egresados.
- El Director General y el Personal Jerárquico del IESTPU fortalecerán sus capacidades de gestión y adecuarán su actuación profesional a las demandas educativas, focalizando sus esfuerzos en la implementación institucional con infraestructura y equipamiento moderno; establecerán criterios de viabilidad académica, administrativa y financiera para los diversos sectores de la actividad institucional que se traduzcan en indicadores de gestión; formularán presupuestos descentralizados en base a la planificación estratégica y; asimismo, desarrollarán estrategias y programas anuales de promoción vinculados a los Procesos de Admisión.
- El Director General del IESTPU gestionará la capacitación del Jefes de Unidad, en eventos afines a su puesto.
- El Director General del IESTPU promoverá el fortalecimiento de capacidades de gestión para él y para el Personal Jerárquico, haciendo consultas permanentes a los estamentos sobre sus desempeños.
- El Director General y el Personal Jerárquico realizarán la planificación operativa anual de manera estrictamente participativa, convocando oportunamente a los estamentos y priorizando la implementación con infraestructura y equipamiento modernos para todas las Carreras Profesionales; diseñarán un plan para mejorar los niveles de comunicación y espacios de discusión interna, de participación, opinión e información de los distintos estamentos institucionales; y, asimismo, integrarán y optimizarán los sistemas de información.
- El Jefe de Unidad Administrativa elaborará Planes de Perfeccionamiento y Capacitación de mediano y largo plazo para el personal administrativo.

- El Director General, Personal Jerárquico y Personal Docente del IESTPU potenciarán la vinculación con el entorno en los ámbitos educativo, científico, tecnológico, cultural y social.
- La Comunidad Educativa del IESTPU se vinculará con empresas, instituciones y organizaciones de su ámbito de influencia, a través de Convenios, funcionamiento de sus Consejos Consultivos, participación en los procesos de presupuesto participativo con Proyectos SNIP, Exposición de Productos Investigaciones o Innovaciones Tecnológicas EXPO – IESTPU, Día del Logro Tecnológico, Sistema de Información Laboral, Proyectos Productivos dirigidos a la comunidad con producción de bienes o prestación de servicios, oferta de innovaciones, intermediación tecnológica, Prácticas de Unidad Didáctica y Pre Profesionales, Visitas Guiadas, Días de Campo, etc.
- El Director General y el Personal Jerárquico del IESTPU definirán áreas prioritarias que orienten la actividad académica, basados principalmente en las perspectivas de desarrollo regional y considerando las capacidades internas; consensuarán con cada Área Académica las exigencias, compromisos e incentivos, respecto a Proyectos de Investigación y Transferencia Científica y/o Tecnológica; así como, desarrollarán un Plan de Perfeccionamiento para el mediano y largo plazo pertinente con las áreas de desarrollo prioritarias y/o estratégicas regionales y nacionales.
- El Jefe de Unidad Académica y los Comités de Práctica Pre Profesional de cada Carrera Profesional elaborarán Proyectos de Investigación y Transferencia Científica y Tecnológica con los estudiantes, con fines de Titulación y para participar anualmente en los Concursos de Exposición de Productos Investigaciones o Innovaciones Tecnológicas EXPO – IESTPU.
- Los Docentes promoverán y desarrollarán una cultura de investigación, innovación, gestión tecnológica y empresarial, creando las condiciones, mecanismos e incentivos necesarios.

5.6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo Estratégico 1: Gestión Estratégica

Lograr una gestión de calidad, efectiva, democrática, participativa, con enfoque sistémico, que garantice la viabilidad académica, administrativa y financiera de la institución, la sostenibilidad de los programas de estudios, la permanente revisión de los perfiles de egreso y el eficaz funcionamiento de un sistema de gestión de la calidad con planes de mejora que se ejecutan eficientemente en cada área funcional.

Objetivo Estratégico 2: Formación Integral

Asegurar procesos de enseñanza aprendizaje modernos y eficaces, a través de un currículo pertinente, una óptima ejecución de las Prácticas de Unidad Didáctica y Pre Profesionales y la actuación de Docentes especializados en un área específica del programa de estudios, capacitados en Informática Educativa y Pedagogía y que

brindan formación integral y continua a los estudiantes; así como realizar el seguimiento a los estudiantes desde su admisión, su desempeño, tiempo de profesionalización y actividades extracurriculares, promoviendo su responsabilidad social y la implementación de políticas ambientales.

Objetivo Estratégico 3: Investigación Aplicada, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación

Fortalecer y fomentar la vigilancia tecnológica, la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación, realizando un seguimiento y evaluación permanente a las actividades respectivas, las que deben involucrar la intermediación y transferencia tecnológica como parte de su vinculación con el aparato productivo regional.

Objetivo Estratégico 4: Infraestructura y Soporte Institucional

Implementar la institución con servicios de bienestar, infraestructura y equipamiento modernos, realizar un estricto mantenimiento de la infraestructura, establecer un sistema de información y comunicación y centros de información y referencia, así como integrar y desarrollar recursos humanos necesarios para la gestión del programa de estudios, que permitan prestar un servicio educativo de calidad.

Objetivo Estratégico 5: Vinculación con el Entorno

Elevar el grado de presencia institucional del IESTPU en su ámbito de influencia, para consolidar su liderazgo en la región Amazonas.

Objetivo Estratégico 6: Resultados

Verificar el Perfil de Egreso, asegurar el logro de competencias, implementar y aplicar eficazmente un sistema de seguimiento a los egresados y promover el logro de los objetivos educacionales.

VII. PROPUESTA PEDAGÓGICA

7.1. PRINCIPIOS EDUCACIONALES

La educación peruana tiene a la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo y en el IEST Público “Utcubamba” se sustenta en los siguientes principios:

- a) La ética, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia, que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
- b) La equidad, que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
- c) La inclusión, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.
- d) La calidad, que asume condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.

- e) La democracia, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías así como al fortalecimiento del estado de derecho.
- f) La interculturalidad, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro. sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
- g) La conciencia ambiental, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.
- h) La creatividad y la innovación, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.
- i) La formación para el trabajo, que le otorga al alumno las Capacidades y Competencias adecuadas no solo para emplearse en un mercado competitivo sino para crear su propio trabajo en la producción de bienes y/o prestación de servicios.

7.2. EL CURRÍCULO

Conjunto de previsiones de experiencias de aprendizaje que se realizan para el exitoso proceso de formación profesional, cuya correcta aplicación por los Docentes, mediante estrategias de enseñanza y aprendizaje en ambientes adecuados, posibilitarán el logro de las Competencias.

FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO

El Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica toma los aportes de diversas corrientes:

1. Desarrollo de Competencias y Capacidades

El Enfoque Cognitivo, surge a comienzos de los años sesenta y se presenta como la teoría que hade sustituir a las perspectivas conductistas que habían dirigido hasta entonces la Psicología. Muchos investigadores y teóricos, han influido en la conformación de este paradigma, tales como:

Piaget y la Psicología Genética, Ausubel y el Aprendizaje Significativo, la teoría de la Gestalt, Brunery el Aprendizaje por Descubrimiento y los aportes de Vygotsky, sobre la socialización en los procesos cognitivos superiores y la importancia de la "Zona de Desarrollo Próximo", por citar a los más reconocidos.

Las Inteligencias Múltiples

Hoy muchos científicos consideran *la inteligencia como el resultado de una interacción, de una parte, de ciertas inclinaciones y potencialidades y, por otra, de las oportunidades y limitaciones que caracterizan un ambiente cultural determinado* (Gardner 1999). Es decir, la inteligencia es el producto de la herencia biológica y los talentos naturales de cada persona, así como del contexto y la estimulación socio-cultural, dentro de la cual la escuela juega un rol primordial. Herencia y medios son factores que contribuyen poderosamente en el desarrollo de una u otra forma de inteligencia.

La Modificabilidad Cognitiva Estructural (MCE), teoría desarrollada por el profesor Reuven Feuerstein, explica la manera en la que el individuo obtiene y procesa la información: cómo la adquiere, codifica, almacena y la usa más tarde, generalizándola a otras situaciones. Se sustenta en los aportes del constructivismo, la psicología cognitiva y la teoría humanista del aprendizaje. Los principales postulados de la MCE son: el ser humano como ser cambiante, el ser humano como susceptible a cambios significativos, el concepto dinámico de inteligencia y el papel del entorno.

2. Desempeño Profesional

Describe lo que la persona debe ser capaz de realizar, en situaciones laborales, de acuerdo a parámetros previamente establecidos.

En estos tiempos el tema sobre competencias como elemento dinamizador de las actividades que tratan de buscar la capacidad práctica, el saber y las actitudes necesarias para desenvolverse en el trabajo de una ocupación o grupo de ocupaciones en cualquier rama de la actividad económica, ha matizado un número cada vez más creciente de cambios en los sistemas de formación profesional, así como en el uso de medios, métodos y formas de aprendizaje y enseñanza dirigidas a que el estudiante o trabajador adquiera la capacidad necesaria para el trabajo con la precisión de tres componentes (Herrera, 1999):

- 1. Los conocimientos adquiridos;** que por sí solos no garantizan que el trabajador sea competente, pero que requieren una constante actualización.
- 2. Los saberes prácticos;** que demandan la adquisición de habilidades, capacidades, destrezas y procedimientos para ejecutar actividades donde se utilicen entre otros, instrumentos, técnicas, tecnologías, a fin de mejorar la calidad de su desempeño.
- 3. Las actitudes;** muchas veces relegadas a un segundo plano y que promueven de forma integral, los intereses, las motivaciones y valores; lo cual en infinidad de ocasiones marcan la diferencia en la competencia de uno u otro trabajador.

Asumir un enfoque por competencias en la formación profesional exige, una integración de estos componentes para lograr la necesaria flexibilidad laboral que promueve el desempeño alternativo de varias ocupaciones, como

tendencia actual en el mundo del trabajo, con estándares de calificación cada vez más exigentes, y el cambio más frecuente de lugar de trabajo y uso acelerado de las tecnologías de la información que exigen una mayor abstracción y manejo de instrumentos, técnicas y maquinarias más complejas, y demanda recursos laborales humanos multifuncionales y con un perfil amplio de competencias para contribuir a un mejor desempeño de sus funciones.

Concepto de Competencia: la Competencia se concibe como el logro de aprendizajes que integra dinámicamente conocimientos científicos y tecnológicos, procesos mentales y motrices, así como actitudes y valores. Se concreta en un desempeño técnico profesional.

3. Relación con el Entorno

El paradigma histórico-social, llamado también paradigma sociocultural o histórico-cultural, fue desarrollado por L.S. Vigotsky a partir de la década de 1920.

Para los seguidores del paradigma histórico-social: *"el individuo, aunque importante, no es la única variable en el aprendizaje. Su historia personal, su clase social y consecuentemente sus oportunidades sociales, su época histórica, las herramientas que tenga a su disposición, son variables que no solo apoyan el aprendizaje sino que son parte integral de él"*. Estas ideas lo diferencian de otros paradigmas.

Asimismo, **en la formación profesional es esencial tomar en cuenta el entorno económico productivo de la persona** reconociendo que existe un nuevo ordenamiento socioeconómico en el mundo productivo por el proceso de globalización de la economía, así como el desarrollo constante de la tecnología de información y comunicaciones, que vienen generando cambios significativos en el ámbito formativo y laboral.

4. Humanista

Desarrollo Humano, en la Educación Superior Tecnológica es importante tener en consideración el desarrollo humano, entendido éste como el proceso de ampliar las opciones de las personas, por ello no se reduce sólo al crecimiento económico, sino que considera las dimensiones sociales, culturales y políticas para garantizar la sostenibilidad en la mejora de calidad de vida y equidad de oportunidades y derechos de las personas. Amartya Sen, premio Nobel de Economía 1989, propone analizar el estado de desarrollo de los países a través de un indicador de desarrollo humano y no económico; Sen sostiene que el desarrollo se debe concebir como el proceso por medio del cual se amplían y profundizan las capacidades humanas y que la calidad de vida debe evaluarse en función a la capacidad real para lograr funcionamientos valiosos como parte de la vida.

ENFOQUE DEL CURRÍCULO

El Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica está basado en el **Enfoque por Competencias**, el cual surge en el mundo como respuesta a la necesidad de mejorar permanentemente la calidad y pertinencia de la educación y la formación de profesionales, frente a la evolución de la tecnología, la producción, en general de la sociedad, y elevar así el nivel de competitividad de las empresas y las condiciones de vida y de trabajo de la población.

Para el presente Diseño del Currículo Básico de la Educación Superior Tecnológica, **asumimos la Competencia Profesional como enfoque orientador en el diseño y desarrollo curricular**, considerando además que integra la práctica de emprendimientos, creatividad, valores, y actitudes necesarias para la formación profesional eficiente con eficacia, pertinencia y calidad en el propósito de procurar la empleabilidad de los profesionales en el país, así como contribuir al mejoramiento de los niveles de productividad y competitividad en las instancias productivas en el mercado laboral.

El currículo diseñado **prioriza el desarrollo de Capacidades que les permitan ejercer con eficiencia una función productiva de bienes o servicios en la actividad económica del país**. Desarrolla capacidades para la gestión empresarial, el emprendimiento y la innovación para generar su propio empleo y competir con éxito en el mercado global.

Los contenidos y actividades de enseñanza y aprendizaje se planifican a partir de las características del entorno productivo local y regional expresado en el Perfil Profesional, asimismo del conocimiento y utilización de recursos y tecnologías locales, a fin de aprovecharlas como valor agregado en productos y/o servicios.

También se enfatiza y focaliza, la valoración de las personas en sus capacidades de autoestima, responsabilidad, actitud positiva hacia el cambio, trabajo en equipo, capacidad humana para innovar, imprime énfasis y valor para enfrentar el cambio y gestionarlo, y la capacidad humana para la construcción del desarrollo económico y social, recupera la humanización del trabajo, centra el proceso de crecimiento económico y desarrollo social en el ser humano, como agente y beneficiario del cambio.

CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULO

Estructura Modular.- La Educación Superior Tecnológica debe responder a las necesidades y expectativas de los jóvenes, quienes aspiran a lograr una ocupación inmediata, para ello se proponen cambios en la forma de organización curricular, en la asignación y definición del trabajo académico; permitiendo una mayor flexibilidad en las posibilidades de aprendizaje y formación profesional, para tal fin se ha optado por la estructura modular en la que los contenidos de la oferta formativa se organizan en ciclos terminales y acumulativos, denominados módulos que se adaptan a las necesidades y tiempos de los estudiantes y a la demanda laboral con el propósito de fomentar y promover las oportunidades de movilidad

estudiantil, con salidas rápidas al mercado laboral durante su formación, y también brindarle la posibilidad de reinsertarse al sistema formativo para la culminación de su formación profesional. **La estructura del currículo organizada en módulos**, permite satisfacer estos requerimientos.

Dinámico.- Las competencias a lograr se definen de acuerdo con las necesidades formuladas por el sector productivo, las cuales se consignan en los perfiles profesionales. Estos perfiles son el elemento básico para determinar y organizar los contenidos curriculares que orientan el desarrollo de las capacidades requeridas para el desempeño de los estudiantes en determinadas profesiones y de esa manera lograr su inserción en el mercado laboral.

Esta dinámica supone la actualización permanente de los perfiles a través de consultas periódicas al sector productivo acerca de las características del mercado laboral. En tal sentido, las competencias planteadas en el perfil no son estáticas, sino que tienen vigencia en tanto son requeridas por él.

Flexible.- Permite el diseño de itinerarios polivalentes de formación adaptándose a las necesidades de los sectores productivos de bienes o servicios. Facilita la entrada y salida de los jóvenes al sistema formativo, brindando capacidades que les permitan movilidad laboral al interior de la carrera profesional y en función de los requerimientos del mercado.

Integral.- Articula a los sujetos, los elementos y procesos que intervienen en la acción educativa y logra una formación equilibrada, con el aprendizaje de un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores dentro de una concepción de desarrollo humano; facilita la adquisición de las competencias para ejercer un buen desempeño profesional.

7.3. CONCEPCIONES DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA

El aprendizaje será entendido como un proceso de construcción y reconstrucción cognitiva y afectiva que realiza el que aprende. Esta elaboración de conocimientos tendrá en cuenta la significatividad del aprendizaje como proceso de integración y organización de los nuevos conocimientos con los saberes previos.

Cuando un aspecto de la realidad empiece a cobrar sentido en el alumno, como resultado de la relación que establece con su conocimiento anterior, entonces el aprendizaje será significativo y hará posible el desarrollo de actitudes y la adquisición de estrategias intelectuales. Así los alumnos aprenderán a aprender y ganarán en autonomía para continuar su propia formación profesional técnica permitiendo que sean capaces de descubrir sus potencialidades y limitaciones en el proceso de aprender, es decir, ejercitar el proceso de metacognición.

La enseñanza no se considerará solamente como una actividad de explicación y transmisión de conocimientos, sino además como generadora de un proceso eminentemente interactivo, donde los alumnos construyen sus

aprendizajes y logran sus competencias en relación activa con su contexto, con sus compañeros, sus materiales de trabajo y el Docente.

En el proceso educativo habrá una interacción intencional creada por el Docente, siendo esta una intervención intencionada de comunicación compartida que realiza el Docente, para potenciar las Capacidades Terminales del alumno en su aprendizaje. Para ello el Docente será generador de un clima afectivo que facilite la comunicación con el alumno, así como también dará oportunidades a los alumnos para el desenvolvimiento de las relaciones interpersonales y el acceso a las manifestaciones culturales en relación con su entorno social.

7.4. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

La evaluación es el proceso permanente de información y reflexión sistemático sobre los aprendizajes. Orienta la labor del docente y el estudiante, se lleva a cabo para tomar decisiones sobre los reajustes a realizar en los procesos de enseñanza y aprendizaje, donde los alumnos y profesores aprenden de sus aciertos y logros, para mejorarlos; así como de sus errores y retos que asume para la superación de los mismos. La evaluación motiva el trabajo estudiantil.

En el enfoque basado en competencias, para la evaluación de los aprendizajes se toma en cuenta los **Criterios de Evaluación** a partir de los cuales se definen los **Indicadores** que constituyen los estándares de calidad mínimos a lograr en la capacidad terminal.

El proceso de evaluación en este enfoque tiene dos dimensiones que se dan en forma paralela: la primera se relaciona con el seguimiento del aprendizaje, y la segunda se refiere a la valoración del mismo expresada en calificaciones que reflejan cuánto se ha aprendido. Esta perspectiva plantea no centrarse en la calificación del aprendizaje, sino concebir la evaluación de manera integral.

Se plantean **cuatro técnicas para el proceso de evaluación del aprendizaje en la Educación Superior Tecnológica**. El uso de éstas dependerá de la definición de la variable del objeto de evaluación, es decir la capacidad o actitud que se quiera evaluar. Son las siguientes:

- Observación del proceso
- Verificación del producto
- Verificación de la información
- Observación de las actitudes

Observación del proceso, permite verificar el manejo procedimental de la competencia expresada en cada capacidad terminal; es decir, el procedimiento empleado por el participante, ajustado a los estándares de calidad durante la ejecución de la función.

Verificación del producto, posibilita evaluar el desempeño del participante, a partir de la calidad del producto que elabora o servicio que ofrece. Se evalúa teniendo en cuenta los criterios de calidad establecidos.

Verificación de la información, permite conocer el manejo de información por parte del participante en relación con el tema tratado. Puede realizarse de manera oral o a través de instrumentos (pruebas objetivas, estudios de casos, etc.).

Observación de las actitudes, permite verificar el comportamiento personal en relación a la puntualidad, responsabilidad, equidad, honestidad, pulcritud, trabajo en equipo, aplicación de iniciativas y la práctica de valores.

La evaluación, es también un proceso interactivo en el que se emiten juicios de valor, **se considera importante la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.**

La evaluación del aprendizaje se caracteriza por ser sistemática, integral, permanente, flexible, diversificada y acumulativa.

Las normas de evaluación determinarán los procedimientos y mecanismos que permitan contrastar las características finales alcanzadas por los estudiantes en correspondencia con las Capacidades Terminales de cada Módulo y el Perfil Profesional requerido.

7.5. CERTIFICACIÓN

Al concluir cada Módulo Profesional, se otorgará un Certificado al estudiante por la formación recibida y las Capacidades y Competencias logradas para desempeñarse idóneamente en la ocupación correspondiente, y que lo habilita, progresivamente a lo largo de su formación profesional, para ejercer ocupaciones específicas dentro de la Carrera elegida, aun antes de haber concluido sus estudios profesionales, considerando su pertinencia en el mercado laboral.

7.6. PERFILES IDEALES

DEL DIRECTOR GENERAL

El Director General del IEST Público “Utcubamba” debe tener las siguientes características:

1. Revelar, en cada uno de sus actos, valores morales, sociales y culturales, acorde con la naturaleza de su función educativa.
2. Ser un dinámico líder promotor de la educación, un gestor de la participación protagónica de la comunidad educativa en el desarrollo integral de la población.
3. Demostrar capacidad en Gestión Educativa, en la formulación de la Propuesta de Gestión Institucional, en la aplicación de estrategias para mejorar la calidad de la organización y funcionamiento y en el desarrollo de criterios y procedimientos para monitorear los productos y resultados.
4. Dominar las Ciencias de la Educación, las principales teorías y las experiencias pedagógicas de nuestra localidad.

5. Mostrar una sólida cultura, para entender y orientar los diversos asuntos y problemas que le presenta la realidad educacional.
6. Identificarse con la cultura nacional, para que su rol directriz de la educación sea coherente con la historia de nuestro país.
7. Favorecer el espíritu de responsabilidad e incentivar logros personales y en equipo, valorando el punto de vista de los demás.
8. Conocer y considerar la realidad nacional, regional y local, en especial la educativa y tecnológica.
9. Actualizar información sobre la aplicación de modernos medios didácticos.
10. Manejar técnicas actualizadas de administración de personal, así como de recuperación y monitoreo educativo.
11. Manejar técnicas de formulación, programación, ejecución y control presupuestario.
12. Desarrollar armoniosamente las relaciones humanas institucionales, demostrar sensibilidad social ante los problemas humanos y darle el lugar preponderante que le corresponde al alumno como razón de ser de la institución.

DEL PERSONAL DOCENTE

El Personal Docente del IEST Público “Utcubamba” debe tener las siguientes características:

1. Revelar en cada uno de sus actos valores morales, sociales y culturales, acorde con la naturaleza de su función educativa.
2. Dominar plenamente las Estrategias Metodológicas para conducir el proceso de enseñanza aprendizaje de las Unidades Didácticas o Asignaturas a su cargo.
3. Impartir conocimientos tecnológicos actualizados y con el soporte del equipo correspondiente, en su especialidad y Unidades Didácticas o Asignaturas afines.
4. Enseñar con el ejemplo la responsabilidad, el hábito de trabajar en equipo, el gusto por la investigación y por la objetividad científica.
5. Ser responsable, justo, mediador y sensible a los problemas de los alumnos y demás estamentos institucionales.
6. Desarrollar integración efectiva a través de la convivencia fraterna con los miembros de la comunidad educativa.
7. Ser dinámico, creativo, ameno y motivador, constituyéndose en guía orientador sin desmayo, en tutor de sus alumnos.
8. Incentivar el cultivo de los valores nacionales, culturales y artísticos.
9. Ser conocedor del mercado laboral y del proceso productivo de su contexto.
10. Estar preparado ante los cambios y exigencias de la sociedad y ser un promotor procesos de producción y de gestión eficientes.

DEL EGRESADO

El Egresado del IEST Público “Utcubamba” será una persona con conocimientos, habilidades, destrezas, y actitudes para:

1. Desarrollar equilibradamente los aspectos físicos, intelectuales y actitudinales en orden a su plena realización personal y social.

2. Comprender y apreciar las diversas manifestaciones del arte, la ciencia, la tecnología y la cultura.
3. Utilizar los procesos de la metodología científica y el análisis crítico para explicar su realidad natural, económica, cultural e histórico-social.
4. Comunicarse eficientemente usando el vocabulario científico-tecnológico, la simbología y técnicas de información oral, gráfica y escrita de su Carrera Profesional.
5. Promover su perfeccionamiento personal y profesional, practicando valores de justicia, cooperación, honestidad y libertad, actuando éticamente en un marco de solidaridad, participación y democracia.
6. Demostrar las cualidades necesarias para el trabajo en equipo, generando relaciones adecuadas entre los miembros de su actividad laboral respetando los derechos humanos y disposiciones legales.
7. Identificarse con las aspiraciones y problemas de la comunidad en la que actúa promoviendo su desarrollo a través de la aplicación de su capacidad científico-tecnológica.
8. Asumir el rol de agente de cambio, liderando en base a actitudes críticas, innovadoras y comprometidas, acciones que tiendan a solucionar problemas de su medio laboral, económico y social.
9. Propiciar la revaloración social y económica de la actividad científico-tecnológica, manteniendo una actitud crítica frente a las consecuencias sociales, políticas y ecológicas del progreso tecnológico.
10. Identificarse y participar con eficiencia y responsabilidad en acciones conducentes a la consolidación de la defensa, identidad y soberanía nacionales.
11. Aplicar los fundamentos científicos y la tecnología de su profesión en función de las necesidades del desarrollo regional y nacional.
12. Ejecutar funciones operativas de producción y mantenimiento según su Carrera Profesional.
13. Emplear adecuada y eficientemente los instrumentos, herramientas y equipos de su profesión, aplicando medidas de orden, higiene y seguridad.
14. Determinar en qué medida los productos o servicios cumplen con normas o especificaciones de control de calidad fomentado el respeto a la obra bien hecha.
15. Conducir y supervisar al personal bajo su responsabilidad durante la realización de operaciones del proceso productivo o prestaciones de servicios.
16. Realizar acciones de investigación para la creación o innovación de tecnologías adecuadas a la realidad de las regiones y orientadas a satisfacer de manera más eficaz las necesidades de la población.
17. Asimilar y organizar conocimientos tecnológicos importados y tradicionales o creaciones tecnológicas locales y realizar acciones de difusión y capacitación de tecnologías apropiadas y modernas en el campo de su Carrera Profesional.
18. Realizar tareas de planificación, organización, dirección, ejecución y control de las actividades dentro de su profesión.

19. Demostrar capacidad ejecutiva y organizacional que le permitan hacerse cargo de la producción, comercialización, gestión y administración de pequeñas y medianas empresas de producción de bienes o servicios.
20. Formular, ejecutar y evaluar proyectos de producción y/o servicios relacionados con su profesión, identificando los recursos necesarios, las transformaciones y los procesos que se requieren para obtener el bien o servicio en forma eficiente.
21. Adoptar decisiones racionales y resolver problemas ejercitando su capacidad de dirección, tanto en el ejercicio de su profesión como en la comunidad.

DEL EGRESADO DE LA CARRERA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

1. COMPETENCIA GENERAL

Planificar, organizar, ejecutar, evaluar e innovar las actividades agropecuarias para obtener productos de calidad y competitivos en el mercado; para su comercialización y/o transformación, aplicando normas de bioseguridad, manteniendo la conservación del medio ambiente promoviendo la práctica de valores morales y éticos, ejercitando sus derechos y deberes laborales.

2. CAPACIDADES PROFESIONALES

Capacidades Técnico Transformadoras

- Planificar, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar los procesos de producción transformación y comercialización de cultivos hortícolas, alimenticios y agroindustriales, empleando tecnologías de avanzada y obteniendo productos de calidad
- Organizar, supervisar y ejecutar los procesos de producción de plantones en viveros con la calidad requerida mediante la aplicación de técnicas adecuadas.
- Planificar, organizar, supervisar y ejecutar los procesos de producción de los cultivos frutícolas, teniendo en cuenta las normas técnicas vigentes.
- Planificar, organizar, monitorear y controlar plagas y enfermedades que atacan a los cultivos empleando alternativas agroecológicas orientando los agro ecosistemas hacia manejos más sustentables.
- Planificar, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar el manejo de crianza de animales menores; según la especie cumpliendo con las recomendaciones de protección animal, nutricionales y ambientales.
- Planificar, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar el manejo de animales mayores cumpliendo con las normas de protección animal, nutricionales y ambientales.
- Elaborar fórmulas de alimentos balanceados para animales mayores y menores, utilizando los requerimientos nutricionales y controlando la calidad de los insumos.
- Planificar, organizar, ejecutar y monitorear el proceso de transformación y comercialización de productos agropecuarios.
- Organizar, constituir y monitorear empresas agrícolas y/o pecuarias.

- Aplicar avances informáticos en la producción agropecuaria.

Capacidades de Organización

- Organizar y supervisar el personal a su cargo para la ejecución de las actividades agropecuarias.
- Racionalizar el uso adecuado de instalaciones, maquinarias, equipos y herramientas.
- Determinar, seleccionar, calcular y dosificar los insumos agropecuarios.
- Promover y organizar empresas agropecuarias

Capacidades de Cooperación y Comunicación

- Comprender e interpretar correctamente el lenguaje utilizado en los procesos de producción agropecuaria.
- Comunicar en forma clara y precisa la realización de las actividades del proceso de producción agropecuaria.
- Promover la participación activa y organizada, en el desarrollo de actividades productivas
- Apoyar a superar las dificultades del equipo de trabajo para lograr las metas establecidas.

Capacidades de Contingencia

- Intervenir oportunamente con criterio técnico frente a situaciones imprevistas que se presenten en el desarrollo de las actividades agropecuarias.
- Adecuar su desempeño laboral a las distintas exigencias de trabajo, ocasionadas por las innovaciones tecnológicas o disposiciones legales que norman su actividad profesional.

Responsabilidades y Autonomía

El Profesional Técnico en Producción Agropecuaria es responsable de las siguientes actividades:

- Planificar, programar y supervisar las actividades para el desarrollo de los procesos de producción agropecuaria.
- Programar, organizar, ejecutar y supervisar el uso correcto y mantenimiento de instalaciones, maquinaria, equipos y herramientas en la realización de las diferentes labores agropecuarias.
- Programar, organizar y supervisar las acciones de protección agropecuaria
- Evaluar el rendimiento del personal a su cargo.
- Optimizar el uso racional de los recursos de la empresa.

DEL EGRESADO DE LA CARRERA DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

1. COMPETENCIA GENERAL

Planificar, implementar y gestionar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación de una organización, a partir del análisis de sus requerimientos, teniendo en cuenta los criterios de calidad, seguridad y ética profesional propiciando el trabajo en equipo.

2. CAPACIDADES PROFESIONALES

Capacidades Técnico Transformadoras

- Administrar y mantener operativos los recursos de hardware y software para ofrecer un servicio oportuno, teniendo en cuenta los criterios, estándares y lineamientos de seguridad.
- Gestionar, implementar y administrar las redes de comunicación de la organización en función a sus necesidades y requerimientos.
- Implementar los lineamientos y políticas de seguridad de la información.
- Analizar y diseñar sistemas de información de acuerdo a los requerimientos de la organización, considerando los criterios de seguridad en la transmisión y el almacenamiento de datos.
- Desarrollar software de acuerdo a los requerimientos de la organización, considerando los criterios de seguridad en la transmisión y el almacenamiento de datos.
- Administrar los sistemas de gestión de base de datos, considerando los criterios de seguridad y el almacenamiento de datos.
- Gestionar, implementar y administrar aplicaciones para Internet, teniendo en cuenta los requerimientos del cliente.
- Desarrollar productos multimedia, teniendo en cuenta los requerimientos del cliente.

Capacidades de Organización

- Organizar los diferentes procesos de la actividad humana, mediante la sistematización de la información, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
- Organizar, ejecutar y monitorear las actividades de los centros de información de las organizaciones, teniendo en cuenta los aspectos técnico administrativos y /o productivos.

Capacidades de Cooperación y Comunicación

- Coordinar con los usuarios de los sistemas de información para atender sus requerimientos de nuevas funciones, opciones o cambios generados por el entorno, ejerciendo las acciones de control que permitan un adecuado nivel de servicio y explotación de la información.
- Mantener relaciones fluidas con los clientes internos, externos y miembros del grupo de trabajo funcional en el que está integrado, haciendo suya la responsabilidad de la consecución de los objetivos asignados al equipo.
- Utilizar los manuales organizativos de trabajo, cooperando en la superación de las dificultades que se presenten, identificando y resolviendo la causa de los problemas.

Capacidades de Contingencia

- Establecer procedimientos para evitar interrupciones en el funcionamiento de los sistemas de información.

- Establecer planes de contingencia para resolver problemas eventuales en la operación de los sistemas de información, controlando el cumplimiento de las normas emitidas en el uso de los sistemas de información y el adecuado uso de los recursos instalados.
- Adaptar las Tecnologías de Información y Comunicación a las nuevas situaciones derivadas de los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales que inciden en su actividad profesional.

Responsabilidades y Autonomía

El Profesional Técnico en Computación e Informática es responsable de las siguientes actividades:

- Dirigir equipos de trabajadores del nivel operativo y táctico, encargados de labores más específicas, respetando la estructura organizacional.
- Preparar la implementación del plan de desarrollo estratégico de los sistemas informáticos manteniéndolos operativos para la toma de decisiones de la empresa.
- Formular los requerimientos de los recursos necesarios para mantener la operatividad, integridad, confidencialidad y permanente disponibilidad de la información en la organización.

DEL EGRESADO DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA TÉCNICA

1. COMPETENCIA GENERAL

Planificar, organizar y realizar servicios técnicos de enfermería en la atención integral de la persona, familia y comunidad, considerando los niveles de prevención y atención en salud según grado de dependencia y complejidad, con calidad, calidez y actitud ética, cumpliendo las normas de bioseguridad y protocolos establecidos.

2. CAPACIDADES PROFESIONALES

Capacidades Técnico Transformadoras

- Participar en el diagnóstico situacional de salud de la comunidad.
- Identificar las necesidades prioritarias de salud de la persona, familia y comunidad.
- Realizar visitas domiciliarias de captación y seguimiento de casos, proponiendo alternativas de solución.
- Ejecutar actividades de educación para la salud.
- Coordinar y participar en campañas de salud.
- Programar, planes de contingencias y actuar en casos de desastres y primeros auxilios.
- Brindar atención integral de salud según ciclo de vida, acorde a los lineamientos de política de salud.
- Realizar y asistir en la administración de medicamentos y otros procedimientos especiales, según protocolo establecido.
- Realizar procedimientos técnicos de enfermería, teniendo en cuenta el grado de dependencia del paciente.

- Promover estilos de vida saludable en la persona familia y comunidad a través de la aplicación de métodos y disciplinas.
- Asistir en la terapia de medicina alternativa.
- Asistir en actividades de salud bucal.
- Promover y asistir en actividades de CRED óptimo aplicando técnicas de estimulación temprana.
- Participar y asistir en actividades de salud bucal, fisioterapia y rehabilitación, cuidado integral del adulto mayor, cuidado del usuario oncológico.

Capacidades de Organización

- Poseer y desarrollar una visión integral del sistema de salud, según los niveles de prevención y atención.
- Poseer una visión de conjunto y coordinada de los distintos servicios de salud dirigida a la persona, familia y comunidad.
- Participar activamente en la planificación y organización en el trabajo en equipo en las diferentes actividades programadas en salud.
- Organizar y ejecutar actividades intra y extra murales según su competencia.

Capacidades de Cooperación y Comunicación

- Interpretar y comprender la información y el lenguaje asociado a los distintos procesos de atención de salud, estableciendo adecuados canales de comunicación con el equipo de trabajo, para el bienestar de la persona, familia y comunidad.

Capacidades de Contingencia

- Actuar con serenidad y rapidez en situaciones de emergencia, procediendo de forma pertinente en la toma de decisiones, en condiciones de bioseguridad.
- Adaptarse a nuevas situaciones laborales generadas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y organizativas en su entorno.

Responsabilidades y Autonomía

El Profesional Técnico en Enfermería Técnica es responsable de las siguientes actividades:

- Realizar labores de asistencia, prevención y promoción en la prestación de los servicios de enfermería, según su competencia.
- Realizar sus actividades bajo la supervisión del profesional de salud, con responsabilidad.
- Actúa con iniciativa y autonomía en el ejercicio técnico profesional, de acuerdo al nivel de salud donde se encuentra.

DEL EGRESADO DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD

1. COMPETENCIA GENERAL

Planificar, organizar, verificar y registrar las operaciones económicas y financieras de las entidades públicas y privadas en función de su actividad de acuerdo al sistema de contabilidad y a la legislación vigente.

2. CAPACIDADES PROFESIONALES

Capacidades Técnico Transformadoras

- Interpretar y aplicar los principios y normas contables, tributarias y laborales vigentes.
- Registrar las operaciones económicas y financieras de las entidades públicas y privadas de acuerdo a su plan contable.
- Analizar y aplicar la nomenclatura, estructura y dinámica del plan contable del sector pertinente.
- Determinar y registrar los costos de producción y de servicios de las entidades públicas y privadas.
- Elaborar los Estados Financieros y anexos en las entidades públicas y privadas de acuerdo a las normas de información financiera y presupuestaria.
- Analizar, interpretar e informar los resultados de los estados financieros.
- Apoyar en los trabajos de auditoría.
- Elaborar y evaluar proyectos de inversión creando la oportunidad de generar su autoempleo.

Capacidades de Organización

- Poseer una visión global e integrada del proceso contable con relación a la importancia de éste con respecto al análisis económico y financiero de las entidades públicas y privadas

Capacidades de Cooperación y Comunicación

- Mantener comunicaciones efectivas en el desarrollo de su trabajo, coordinando su actividad con otras áreas de la organización.
- Tener relaciones fluidas con los miembros del grupo en el que está integrado, responsabilizándose del logro de los objetivos, organizando y dirigiendo tareas colectivas.

Capacidades de Contingencia

- Adaptar su trabajo a las nuevas situaciones derivadas de los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales que incidan en su actividad profesional.
- Resolver problemas y tomar decisiones sobre su desempeño identificando y siguiendo las normas establecidas dentro del ámbito de su competencia y consultando dichas decisiones a su inmediato superior si fuese necesario.
- Proponer nuevos criterios o acciones encaminadas a mejorar la actividad de su área, manteniéndose informado de las innovaciones, tendencias, tecnología y normatividad aplicable a su ámbito de competencia.

Responsabilidades y Autonomía

El Profesional Técnico en Contabilidad es responsable de las siguientes actividades:

- Trabaja bajo la supervisión del contador público colegiado. Recibe indicaciones sobre las actividades que realizará y participa en la asesoría de las entidades públicas y privadas.
- Es responsable de la planificación, verificación y registro contable de la documentación derivada de la actividad económica y financiera de las entidades públicas y privadas; la elaboración y liquidación de planillas de remuneraciones; la liquidación de los tributos que afecten a las entidades; el cálculo de ratios financieros, presupuestos y costos, que incidan en la actividad económica de la entidad; el control del flujo de caja, cobros y pagos así como ingresos y gastos; el control de activos fijos e inventarios y registro de tarjetas kárdex.
- Puede ser asistido en el registro de datos, el cálculo de indicadores, el manejo de archivos y asientos contables y las gestiones bancarias.
- Debe ser orientado en la elaboración de los estados financieros, la teneduría de libros, el control de cuentas y las conciliaciones bancarias.

VIII. PROPUESTA DE GESTIÓN

1.1. CARACTERÍSTICAS DEL MODELO DE GESTIÓN

- **Descentralizado:** La descentralización de las decisiones se hará efectiva mediante la gerencia de proyectos o gerencia por operaciones, organizando funcionalmente en forma horizontal a los Jefes de Unidad y asignando responsabilidades en toda la organización.
- **Participativo:** La participación y el trabajo en equipo serán las premisas básicas para lograr el cambio estructural. La filosofía de gestión, la visión de la Institución Educativa deseada, la programación de las estrategias y el mejoramiento de los procesos serán tareas colectivas que requieren involucrar a todo el personal.
- **Interactivo:** La interacción con el medio ambiente, con los beneficiarios y las redes interactivas internas para organizarse, serán las fuentes de innovación, de aprendizaje, de formación de la “inteligencia estratégica” de la organización.
- **Flexible:** El modelo de gestión se adaptará a las condiciones iniciales y a las potencialidades de cada caso. Cada componente se resuelve con los instrumentos y técnicas más convenientes a cada situación.
- **Holístico:** El modelo responderá a las distintas dimensiones del proceso de gestión de una forma integral, rescatando la visión de totalidad.

1.2. ESTILO DE GESTIÓN

El estilo de gestión educativa está motivado por una gran intención de servicio, teniendo en claro que la autoridad está para servir. Bajo este enfoque la gestión educativa será llevada bajo principios motivadores que se traducen en convencimientos sobre la persona humana:

- Las personas se autodirigirán hacia objetivos institucionales a la medida en que se sientan comprometidas con ellos.

- Una persona se compromete con los objetivos en función de una clara identificación con la institución, asociado a los logros. Así la satisfacción y el desarrollo personal coinciden con las aspiraciones de la institución.
- En condiciones adecuadas, la persona normal aprende no sólo a aceptar responsabilidad, sino también a buscarla. Evitar responsabilidad y buscar seguridad es algo que se aprende. No son connaturales al ser humano. (Mc Gregor).

El IESTPúblico “Utcubamba” adopta un adecuado estilo ejecutivo que motivará a los colaboradores eficazmente, propondrá metas altas, reconocerá diferencias individuales entre sus colaboradores y estimulará al trabajo en equipo.

1.3. PRINCIPIOS DE GESTIÓN

Son líneas directrices que orientan la práctica cotidiana en el área académica y administrativa, en coherencia con la identidad y la propuesta pedagógica. Por lo que el IEST Público “Utcubamba” asume los siguientes Principios:

- **Principio de la Misión Institucional:** Se privilegiará el logro de las competencias coherentes con el perfil de los futuros profesionales técnicos.
- **Principio de Unidad:** La organización debe responder a un sentido convergente y un propósito colectivo.
- **Principio de la Competencia o Especialización Funcional:** Se tendrá en cuenta las habilidades de cada profesional y/o técnico, en virtud de la especialización o del criterio de gestión más eficiente, para aplicarla en el lugar en el que tendrá mayor rendimiento y realización.
- **Principio de Jerarquía o de la Autoridad:** Existirá un orden escalando para vincular a los distintos órganos de la institución, en la cual la dirección ejerce funciones y como tal dirige, impulsa y ordena, respetando las competencias propias de cada órgano.
- **Principio de Coordinación:** La coordinación será ágil y oportuna, con la finalidad de obtener resultados de modo más eficaz y con mejor economía de medios.
- **Principio de Liderazgo Eficaz:** En la institución los responsables de la gestión, motivarán constantemente a los demás integrantes hacia el logro de la Visión, Misión y Objetivos de la institución.
- **Principio de la Participación:** Se promoverá la participación de todos los miembros de la institución en la toma de decisiones que contribuyan para el logro de los objetivos institucionales.
- **Principio de la Toma de Decisiones Estratégicas:** Serán las más ágiles y pertinentes que fortalezcan la eficacia en la gestión.
- **Principio de Planeación Estratégica:** Se seleccionarán metas, programas y políticas acordes a los cambios de la ciencia, tecnología y pedagogía necesarias

para lograr la Visión, Misión y Objetivos deseados por nuestra institución de formación técnica.

- **Principio de Control Eficaz:** Se implementará y ejecutará un sistema de evaluación y monitoreo permanente que proporcione información a fin de orientar de manera oportuna las decisiones y asegurar el logro de la Visión institucional.

1.4. PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA GESTIÓN EDUCATIVA

- **Gestión centrada en la formación integral de los estudiantes:** Los estudiantes son la razón del IEST Público “Utcubamba”. Por tanto, las acciones de gestión se orientan al logro de este propósito. La organización, las normas, procedimientos, el sistema de control y acciones cotidianas debe contribuir a los fines y objetivos establecidos.
- **Autoridad y funciones claramente definidas:** Garantiza la unidad de acción de la Institución, en la cual la Dirección General ejerce funciones como tal: Dirige, Impulsa y Ordena, sin interferir y sin disminuir las competencias propias de cada instancia.
- **Coordinación y comunicación permanente:** Para una sincronización de acciones, y evitar la duplicidad de esfuerzos. Las acciones que realice la institución deben ser conocidas por la comunidad educativa y la colectividad en general.
- **Canales de participación definidos para la comunidad educativa:** Promover la participación de la comunidad educativa en el cumplimiento de los objetivos institucionales, a través de sistemas definidos de participación, que permitirán a sus integrantes conocerlas formas y los momentos de su participación: saber dónde, cuándo, cómo y por qué participar y qué resultados puede esperar.
- **Control y evaluación permanente:** El control debe proporcionar información que oriente de manera oportuna las decisiones y asegure la dirección de las acciones en función de los objetivos institucionales.
- **Jerarquía y autoridad claramente definidas:** Permite garantizar la unidad de acción de la organización en la cual la dirección ejerce funciones, como tal dirige, impulsa, ordena, sin disminuir las competencias propias de cada instancia.
- **Determinación clara de quién y cómo se toman las decisiones:** Determinar la responsabilidad que le corresponde a cada persona, estamento, comisión y equipo en la toma de decisiones y en sus resultados.
- **Claridad en definición de canales de participación:** Para que la participación de los miembros de la comunidad educativa guarde coherencia con los objetivos institucionales, se debe comunicar por escrito para saber dónde, cuándo, cómo, por qué participar y qué resultados puede esperar.
- **Ubicación del personal de acuerdo al área de la especialidad de su competencia y especialización:** Toma en cuenta las habilidades y competencias de cada

persona, para considerar su ubicación en el lugar en que tendrá mejor rendimiento y realización, lo cual contribuirá a optimizar el funcionamiento de la organización. Se tendrá en cuenta propuestas de los integrantes de los respectivos estamentos.

- **Coordinación fluida y definida:** Establece instancias de coordinación definida y oportuna, mejorando la sincronización de acciones, evitando esfuerzos innecesarios y permitiendo una mejor acción conjunta.
- **Transparencia y comunicación permanente:** Todas las acciones que se realizan a nivel del Instituto deben ser conocidas por los miembros de la comunidad, de ahí la necesidad de contar con mecanismos dinámicos de comunicación. Esto contribuirá a tener un clima institucional favorable en la comunidad educativa.

1.5. CLIMA INSTITUCIONAL

El clima organizacional lo constituyen todos aquellos factores que influyen en la conducta de una organización y que son comunes apuestos no necesariamente relacionados entre sí. En síntesis, éste describe cómo las organizaciones (tomadas como un todo) difieren una de otra en su desempeño típico. Dichas diferencias son influenciadas por, y expresadas a través de elementos tales como: procedimientos operativos, estructura organizacional y otros factores que aunque no estén escritos, son poderosos e influyen en el comportamiento.

Existen cuatro tipos básicos de clima organizacional:

- **Orientado al Control** (basado en sistemas)
- **Orientado al Desarrollo de la Libertad Profesional** (basado en la confianza a la gente)
- **Orientado a la Productividad y el Rendimiento** (basado en la optimización continua de los procesos de producción), y
- **Orientado al Desafío** (basado en la colaboración en equipo).

Es importante identificar y cultivar el clima organizacional para poder influir en la efectividad y en los resultados estratégicos. Puesto que no hay un clima más efectivo que otro, el clima organizacional en el IEST Público “Utcubamba” será el apropiado a la situación en la que se opera. Los elementos de la situación incluyen: la tecnología, los clientes, las expectativas de la gente o de la comunidad, la misma organización, las expectativas de la fuerza laboral a todos los niveles, etc.

Se prestará la debida atención a los siguientes Indicadores para monitorear la situación de manera que se logren los resultados estratégicos:

Indicadores de Clima Estancado:

- Trabajando bajo reglas estrictas a todos los niveles.
- Resultados aceptables muy escasos.
- Se evita en forma general el involucramiento y la responsabilidad.

- Pocas sugerencias u opiniones voluntarias.
- Demasiados gerentes poco creativos; poco originales; con mentalidad estrecha.
- Resistencia al cambio.
- Baja preocupación a los errores y a la calidad.
- El gerente típico se aprecia poco involucrado; baja cooperación.

Indicadores de Clima de Sumisión:

- Se omiten o suavizan los desacuerdos.
- Atmósfera con un marcado tono amable, cálido, gentil.
- Demasiada importancia a las relaciones humanas.
- La preocupación de la organización se ve a lo fácil, no a lo difícil.
- Pocas iniciativas; pasividad.
- Poca dirección.
- Poca preocupación por resultados.
- Mucho interés en actividades sociales.
- El gerente típico de esta organización es visto como agradable, cálido, gentil.

Indicadores de Clima Autoritario:

- Comunicación primordialmente hacia abajo.
- Más órdenes, menos consultas.
- Los superiores se ven como críticos y amenazantes.
- Énfasis en productividad de corto plazo, no de largo plazo.
- Supresión de desacuerdos.
- Acción inmediata; resultados requeridos.

Indicadores de Clima de Equidad:

- Mantenimiento a sistemas establecidos.
- Observación de detalles y ejecución eficiente de las tareas.
- Comunicación escrita prevalente para salvaguardar posiciones.
- Referencia a reglas constante.
- Confiabilidad por el funcionamiento metódico; poca creatividad.
- Énfasis en el orden, las reglas y los procedimientos.
- Grandes tomos de políticas y procedimientos.
- El gerente típico es visto como lógico, honesto, seguidor de las reglas, equitativo.

Indicadores de Clima Ambiguo:

- Ambivalencia sobre el propósito global.
- Esfuerzo aparentemente comprometido que se queda a medias.
- Poca claridad en la estrategia, en la estructura y en las políticas.
- Las decisiones por mayoría son una regla; se aceptan aunque no sean óptimas.
- Hay promoción de ideas pero con un seguimiento pobre.
- Poco monitoreo a planes; no hay evaluación ni seguimiento.
- El gerente típico es visto como un buen solucionador de problemas.

Indicadores de Clima Humanitario:

- Énfasis en el desarrollo de talento.

- Apoyo tanto en experiencias de éxito como de fracaso.
- Alta cooperación.
- Se escucha a la gente y se le estimula.
- Decisiones en equipo.
- Alta comunicación en todas las direcciones.
- El gerente típico es visto como interesado en los individuos y sus motivaciones.

Indicadores de Clima de Desafío:

- Énfasis en el logro de objetivos y planes.
- Alta coordinación; esfuerzo comunitario.
- Compromiso a los propósitos de la organización.
- El alto desempeño es motivado en forma continua.
- Énfasis en el equilibrio gente – trabajo.
- Toma de decisiones balanceada entre el individuo y el equipo.
- El gerente típico se distingue por tener altos estándares para sí mismo y para otros y por la búsqueda incesante de nuevos desafíos.

Indicadores de Clima Productivo:

- Alto énfasis en la cantidad, la calidad y el tiempo.
- Alta conciencia del coste, las ventas y los beneficios.
- Orientado al logro.
- Alto nivel de energía.
- Intenso énfasis en la comunicación de arriba hacia abajo.
- Desarrollo de un máximo esfuerzo es la norma.
- El gerente típico es visto como un infatigable generador de la productividad.

1.6. PROCESO DE GESTIÓN

Constituye el conjunto de acciones a realizar, como: planeamiento, organización, dirección, control y evaluación; necesarios para la conducción del proceso educativo donde la evaluación es el elemento clave para iniciar un nuevo proceso de planificación, de donde se recogerá las deficiencias y se reforzarán las estrategias.

1.7. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

A través de este proceso vamos a formular y actualizar los siguientes documentos de gestión:

- El Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Proyecto Curricular de Instituto (PCI)
- Cuadro de Asignación de Personal (CAP)
- Manual de Organización y Funciones (MOF)

- Plan Anual de Trabajo (PAT)
- Reglamento Institucional del Instituto (RI)
- Plan de Supervisión y Monitoreo (PSM)
- Plan Anual de Investigación e Innovación (PAI)
- Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)
- Manual de Procedimientos Administrativos (MPA)
- Plan de Desarrollo Informático (PDI)
- Reglamento de Admisión (RA)
- Reglamento del Estudiante (RE)
- Presupuesto Institucional (PI)
- Inventario de Bienes (IB)
- Informe de Gestión Anual (IGA)

La organización institucional se caracteriza por lo siguiente:

- Flexibilidad en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes.
- Integridad, para articular el proceso de aprendizaje, en las diferentes Carreras y Semestres que funciona en el instituto.
- Competencia, para el desempeño en las actividades educativas y extracurriculares; y liderazgo, compartiendo la autoridad en todos los ámbitos de la organización exigiendo, competencia, especialización y confianza.
- Elaboración de la estructura orgánica, que conlleva a indicar cómo está constituida la institución, los órganos con que cuenta, las funciones de estos y la forma como se relacionan entre sí; se representa mediante un organigrama.
- Reformulación del PEI, del PAT y el Plan Anual de Supervisión.
- Actualización del Reglamento institucional, documento que contiene: los derechos, obligaciones, fines y objetivos institucionales.
- Actualización del Manual de Organización y Funciones, documento que contiene en forma pormenorizada la clasificación de los cargos; así como las funciones específicas de cada uno de los miembros de ella, debe realizar.
- Actualización del Manual de Procedimientos Administrativos, documento que indica la forma detallada los pasos esenciales que debe seguir cada trámite administrativo.
- Actualización del Inventario valorado de Bienes Muebles y Enseres, que significa el registro detallado y documentado de las propiedades del Instituto, de las donaciones y/o adquisiciones actualizadas.

- Inventario de Infraestructura, que significa el registro de los bienes inmuebles considerando su revaluación y/o depreciación.
- Inventario de Activo y Pasivo de trámite de documentos clasificados, que indican el movimiento informativo y de comunicación tanto interna como externa.
- Balances Contables de años anteriores y movimiento actualizado, que da el indicador como se efectúan las inversiones de la institución con referencia al Presupuesto.
- Inventario de Almacén, consignando ingresos, distribución y salida de materiales para deducir costos de mantenimiento.
- Registro de Evaluación actualizado de Personal.

1.8. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura orgánica del IESTP “Utcubamba” es la siguiente:

Órgano de Asesoramiento: CONSEJO INSTITUCIONAL

- Director General
- Jefe de Unidad Académica
- Jefe de Área Académica de Producción Agropecuaria
- Jefe de Área Académica de Computación e Informática
- Jefe de Área Académica de Contabilidad
- Jefe de Área Académica de Enfermería Técnica
- Representante de los Docentes
- Representante de los Estudiantes

Órgano de Dirección: CONSEJO DIRECTIVO

- Director General
- Jefe de Unidad Académica
- Jefe de Área Académica de Producción Agropecuaria
- Jefe de Área Académica de Computación e Informática
- Jefe de Área Académica de Contabilidad
- Jefe de Área Académica de Enfermería Técnica

Órgano de Línea: UNIDAD ACADEMICA

- Jefe de Unidad Académica
- Secretario Académico
- Jefe de Área Académica de Producción Agropecuaria
- Jefe de Área Académica de Computación e Informática
- Jefe de Área Académica de Contabilidad
- Jefe de Área Académica de Enfermería Técnica
- Docentes

Órgano de Apoyo: UNIDAD ADMINISTRATIVA

- Jefe de Unidad Administrativa
- Jefe del Área de Producción
- Trabajadores Administrativos

IX. MATRIZ DE PLANEAMIENTO

4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: GESTIÓN ESTRATÉGICA

Lograr una gestión de calidad, efectiva, democrática, participativa, con enfoque sistémico, que garantice la viabilidad académica, administrativa y financiera de la institución, la sostenibilidad de los programas de estudios, la permanente revisión de los perfiles de egreso y el eficaz funcionamiento de un sistema de gestión de la calidad con planes de mejora que se ejecutan eficientemente en cada área funcional.

Metas:

- 21 Docentes competentes en su especialidad, en Informática Educativa y en Pedagogía al Año 2014
- 16 Docentes capacitados en elaboración de Proyectos Productivos y de Actividades Empresariales al Año 2015
- 04 Carreras Profesionales implementadas convenientemente para la incorporación de las TICs a los Procesos de Enseñanza Aprendizaje al Año 2014
- 100 % de ejecución de las Prácticas de Unidad Didáctica y Pre Profesionales anuales al Año 2017
- 70 % de Egresados con seguimiento y actualizados al Año 2017

PROYECTO/ACTIVIDAD	AÑOS				
	1	2	3	4	
PROYECTO: Elaboración y Aprobación del PEI					
PROYECTO: Difusión del PEI					
PROYECTO: Elaboración y Aprobación del PAT y Presupuesto					
PROYECTO: Difusión del PAT y Presupuesto					
PROYECTO: Fortalecimiento de Capacidades de Gestión del Director General y el Personal Jerárquico del IESTPU					
PROYECTO: Sistema de Gestión de la Calidad					
PROYECTO: Revisión de los Perfiles de Egreso					
PROYECTO: Implementación de Planes de Mejora					

4.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: FORMACIÓN INTEGRAL

Asegurar procesos de enseñanza aprendizaje modernos y eficaces, a través de un currículo pertinente, una óptima ejecución de las Prácticas de Unidad Didáctica y Pre Profesionales y la actuación de Docentes especializados en un área específica del programa de estudios, capacitados en Informática Educativa y Pedagogía y que brindan formación integral y continua a los estudiantes; así como realizar el seguimiento a los estudiantes desde su admisión, su desempeño, tiempo de

profesionalización y actividades extracurriculares, promoviendo su responsabilidad social y la implementación de políticas ambientales.

PROYECTO/ACTIVIDAD	AÑOS				
	1	2	3	4	5
PROYECTO: Revisión y actualización de los Planes de Estudios					
PROYECTO: Actualización de Syllabus y Programaciones de Actividades de Aprendizaje					
PROYECTO: Actividades Co-curriculares					
PROYECTO: Proyectos Productivos Dirigidos a la Comunidad con Producción de Bienes o Prestación de Servicios					
PROYECTO: Actualización y ampliación de Convenios interinstitucionales para la ejecución de Prácticas de Unidad Didáctica y Pre Profesionales					
PROYECTO: Evaluación y seguimiento de la ejecución de Prácticas de Unidad Didáctica y Pre Profesionales					
PROYECTO: Integración de los Sistemas de Información					
PROYECTO: Plan de Protección Ambiental					
PROYECTO: Equipamiento básico de los Programas de Estudio					
PROYECTO: Mejoramiento de la Biblioteca e implementación con repositorios virtuales					
PROYECTO: Contratación de Personal Docente por Necesidad del Servicio					
PROYECTO: Capacitación Docente en una especialidad					
PROYECTO: Capacitación y Actualización Docente en Informática Educativa					
PROYECTO: Capacitación y Actualización Docente en Pedagogía					
PROYECTO: Inventario de necesidades de TICs en los Procesos de Enseñanza Aprendizaje					
PROYECTO: Integración de las TICs a los Procesos de Enseñanza Aprendizaje					
PROYECTO: Evaluación y seguimiento del Plan de Tutoría					
PROYECTO: Plan de acciones de responsabilidad social					
PROYECTO: Plan de Protección Medioambiental					

4.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: INVESTIGACIÓN APLICADA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN

Fortalecer y fomentar la vigilancia tecnológica, la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación, realizando un seguimiento y evaluación permanente a las actividades respectivas, las que deben involucrar la intermediación y transferencia tecnológica como parte de su vinculación con el aparato productivo regional.

PROYECTO/ACTIVIDAD	AÑOS				
	1	2	3	4	5
PROYECTO: Exposición de Productos Investigaciones o Innovaciones Tecnológicas EXPO – IESTPU Concurso SUPERATEC					
PROYECTO: Día del Logro Tecnológico					
PROYECTO: Centro de Innovaciones e Intermediación Tecnológica CENIIT					
PROYECTO: Establecimiento de los Lineamientos de Investigación e Innovación					
PROYECTO: Proyectos de Investigación Aplicada, Innovación, Intermediación y Transferencia Tecnológica					
PROYECTO: Participación en Congresos por programa de estudios					
PROYECTO: Elaboración del Repositorio de Investigaciones					

4.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE INSTITUCIONAL

Implementar la institución con servicios de bienestar, infraestructura y equipamiento modernos, realizar un estricto mantenimiento de la infraestructura, establecer un sistema de información y comunicación y centros de información y referencia, así como integrar y desarrollar recursos humanos necesarios para la gestión del programa de estudios, que permitan prestar un servicio educativo de calidad.

PROYECTO/ACTIVIDAD	AÑOS				
	1	2	3	4	5
PROYECTO: Culminación de la construcción del auditorio institucional					
PROYECTO: Adquisición de equipos y mobiliario para el auditorio institucional					

PROYECTO: Plan de mantenimiento de infraestructura y equipos					
PROYECTO: Implementación del Servicio de Salud Básica a los alumnos					
PROYECTO: Mejoramiento del Servicio de Quiosco institucional					
PROYECTO: Elaboración de Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública Mejoramiento de los Servicios Educativos del IEST Público Utcubamba					
PROYECTO: Gestión para la ejecución del Proyecto de Inversión Pública Mejoramiento de los Servicios Educativos del IEST Público Utcubamba					
PROYECTO: Sistema de información y comunicación del IEST Público Utcubamba					
PROYECTO: Centro de información y referencia del IEST Público Utcubamba					
PROYECTO: Gestión de Plazas Orgánicas Presupuestadas de Trabajadores Administrativos y Personal de Servicio					
PROYECTO: Contratación de Trabajadores Administrativos y Personal de Servicio con Recursos Propios					
PROYECTO: Fortalecimiento de Capacidades del Personal Administrativo según sus funciones					
PROYECTO: Plan de Seguridad institucional.					
PROYECTO: Implementación de una Biblioteca Virtual					

4.5. **OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: VINCULACIÓN CON EL ENTORNO**

Elevar el grado de presencia institucional del IESTPU en su ámbito de influencia, para consolidar su liderazgo en la región Amazonas.

PROYECTO/ACTIVIDAD	AÑOS				
	1	2	3	4	5
PROYECTO: Sistema de Información Laboral de Egresados					
PROYECTO: Publicidad y Promoción Institucional de los Programas de Estudios					
PROYECTO: Programa de Proyección social					

4.6. **OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: RESULTADOS**

Verificar el Perfil de Egreso, asegurar el logro de competencias, implementar y aplicar eficazmente un sistema de seguimiento a los egresados y promover el logro de los objetivos educativos.

PROYECTO/ACTIVIDAD	AÑOS				
	1	2	3	4	5
PROYECTO: Actualización de los Perfiles de Egreso					
PROYECTO: Seguimiento al logro de competencias					
PROYECTO: Sistema de Información Laboral					
PROYECTO: Sistema de Seguimiento y Actualización de Egresados					
PROYECTO: Medición del logro de los objetivos educativos					

X. MATRIZ DE PLANEAMIENTO

4.7. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Asegurar procesos de enseñanza aprendizajes modernos y eficaces, una óptima ejecución de las Prácticas de Unidad Didáctica y Pre Profesionales y una formación integral continua de sus estudiantes; así como aumentar la competitividad institucional contando con Docentes actualizados en su especialidad, en Informática Educativa, en Pedagogía y en elaboración de Proyectos Productivos y de Actividades Empresariales.

Metas:

- 21 Docentes competentes en su especialidad, en Informática Educativa y en Pedagogía al Año 2014
- 16 Docentes capacitados en elaboración de Proyectos Productivos y de Actividades Empresariales al Año 2015
- 04 Carreras Profesionales implementadas convenientemente para la incorporación de las TICs a los Procesos de Enseñanza Aprendizaje al Año 2014
- 100 % de ejecución de las Prácticas de Unidad Didáctica y Pre Profesionales anuales al Año 2017
- 01 autoevaluación institucional anual para la Acreditación al Año 2013
- 70 % de Egresados con seguimiento y actualizados al Año 2017

PROYECTO/ACTIVIDAD	AÑOS				
	1	2	3	4	5
PROYECTO: Actualización Docente en sus especialidades					
PROYECTO: Capacitación y Actualización Docente en Informática Educativa					
PROYECTO: Capacitación y Actualización Docente en Pedagogía					

PROYECTO: Implementación para la Incorporación de las TICs a los Procesos de Enseñanza Aprendizaje					
PROYECTO: Capacitación de los Docentes en Elaboración de Proyectos Productivos y de Actividades Empresariales					
ACTIVIDAD: Supervisión Académica Interna					
ACTIVIDAD: Autoevaluación Institucional para la Acreditación					
ACTIVIDAD: Seguimiento y Actualización de Egresados					

4.8. **OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Lograr una gestión de calidad, efectiva, democrática, participativa, con enfoque sistémico, que garantice la viabilidad académica, administrativa y financiera de la institución y que priorice la implementación institucional con infraestructura y equipamiento modernos y cuyo resultado sea un eficiente servicio educativo.

Metas:

- 90 % de objetivos de gestión logrados por la Dirección General al Año 2013
- 90 % de objetivos de gestión logrados por la Unidad Académica al Año 2013
- 90 % de objetivos de gestión logrados por la Unidad Administrativa al Año 2013
- 01 Director General 08 Personal Jerárquico capacitados en Gestión al Año 2013
- 02 Consultas anuales a los estamentos sobre las Demandas Educativas y sobre los Desempeños de Directivos, Jerárquicos, Docentes y Trabajadores Administrativos al Año 2013
- 04 Carreras Profesionales implementadas con infraestructura y equipamiento moderno al Año 2017
- 100 % de maquinaria y equipo en operatividad al Año 2013
- 100 % de ambientes y parques y jardines limpios y en buen estado de mantenimiento al Año 2013
- 04 Plazas Docentes y 01 de Trabajador Administrativo incrementadas en el CAP institucional al Año 2013
- 98 % de participación de los estamentos en la Planificación Operativa Anual al Año 2014
- 04 Jornadas anuales de coordinación intrainstitucional de todos los Estamentos al Año 2017
- 01 evaluación anual para otorgamiento de estímulos a Directivos, Jerárquicos, Docentes, Trabajadores Administrativos y alumnos y para gestión de Becas y Convenios de Complementación y Post Grado al Año 2014
- 100 % de Unidades y Áreas con Indicadores de Gestión al Año 2014
- 100 % de formulación de Presupuestos descentralizados al Año 2014
- 04 Carreras Profesionales con publicidad y promoción institucional vinculados al Proceso de Admisión al Año 2013
- 02 Jefes de Unidad capacitados, en eventos financiados por el Estado, en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública SNIP al Año 2013
- 100 % de integración de los Sistemas de Información al Año 2015

- 100 % de Trabajadores Administrativos capacitados según sus funciones al Año 2013
- 01 Docente y 03 Trabajadores Administrativos contratados por necesidad del servicio al Año 2013

PROYECTO/ACTIVIDAD	AÑOS				
	1	2	3	4	5
ACTIVIDAD: Dirección General					
ACTIVIDAD: Gestión Académica					
ACTIVIDAD: Gestión Administrativa					
PROYECTO: Fortalecimiento de Capacidades de Gestión del Director General y el Personal Jerárquico del IESTPU					
ACTIVIDAD: Consulta a los estamentos sobre las Demandas Educativas y sobre los Desempeños de Directivos, Jerárquicos, Docentes y Trabajadores Administrativos					
ACTIVIDAD: Implementación institucional con infraestructura y equipamiento moderno de las Carreras Profesionales					
ACTIVIDAD: Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipo					
ACTIVIDAD: Limpieza y Mantenimiento de Ambientes y Parques y jardines					
PROYECTO: Gestión de 04 Plazas Docentes y 01 Plaza de Trabajador Administrativo en el Gobierno Regional					
ACTIVIDAD: Planificación Operativa Anual Participativa					
ACTIVIDAD: Jornadas de Coordinación Intrainstitucional de todos los Estamentos					
ACTIVIDAD: Otorgamiento de Estímulos a Directivos, Jerárquicos, Docentes, Trabajadores Administrativos y Alumnos y Gestión de Becas y Convenios de Complementación y Post Grado					
ACTIVIDAD: Obtención de Indicadores de Gestión a partir de Criterios de Viabilidad Académica, Administrativa y Financiera					
ACTIVIDAD: Formulación de Presupuestos Descentralizados					
ACTIVIDAD: Publicidad y Promoción Institucional Vinculados a los Procesos de Admisión					
PROYECTO: Capacitación de los Jefes de Unidad, en eventos financiados por el Estado, en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública SNIP					
PROYECTO: Integración de los Sistemas de Información					
PROYECTO: Fortalecimiento de Capacidades del Personal Administrativo según sus funciones					

PROYECTO: Contratación de Personal por Necesidad del Servicio					
---	--	--	--	--	--

4.9. **OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: VINCULACIÓN CON EL ENTORNO**

Elevar el grado de presencia institucional del IESTPU en su ámbito de influencia, para profundizar su liderazgo en la Región Amazonas.

Metas:

- 100 % de Consejos Consultivos funcionando según lo normado al Año 2017
- 04 Carreras Profesionales con suficientes Convenios Interinstitucionales al Año 2013
- 01 Proyecto de Inversión Pública anual en los procesos de Presupuesto Participativo Regional o Provincial al Año 2014
- 01 exposición anual de productos investigaciones o innovaciones tecnológicas EXPO – IESTPU con las cuatro Carreras Profesionales al Año 2013
- 01 Sistema de Información Laboral al Año 2013
- 01 Proyecto Productivo por Carrera Profesional dirigido a la comunidad con producción de bienes o prestación de servicios al Año 2013
- 01 Centro de Innovaciones e Intermediación Tecnológica al Año 2013
- 01 visita guiada anual por Carrera Profesional al Año 2014
- 01 Día de Campo anual organizado por la Carrera de Producción Agropecuaria al Año 2014

PROYECTO/ACTIVIDAD	AÑOS				
	1	2	3	4	5
ACTIVIDAD: Funcionamiento de los Consejos Consultivos					
ACTIVIDAD: Gestión de Convenios Interinstitucionales para Prácticas de Unidad Didáctica y Pre Profesionales					
ACTIVIDAD: Participación en los Procesos de Presupuesto Participativo con Proyectos SNIP					
ACTIVIDAD: Exposición de Productos Investigaciones o Innovaciones Tecnológicas EXPO – IESTPU					
ACTIVIDAD: Funcionamiento del Sistema de Información Laboral					
PROYECTO: Proyectos Productivos Dirigidos a la Comunidad con Producción de Bienes o Prestación de Servicios					
ACTIVIDAD: Centro de Innovaciones e Intermediación Tecnológica					
ACTIVIDAD: Visitas Guiadas					
ACTIVIDAD: Días de Campo					

4.10. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Fortalecer y fomentar la investigación y transferencia científica y tecnológica que contribuyan al acervo del conocimiento, así como su vinculación con el aparato productivo regional.

Metas:

- 100 % de áreas prioritarias definidas que orienten la investigación y transferencia científica y tecnológica al Año 2013
- 01 coordinación anual por Área Académica de los Proyectos de Investigación y Transferencia Científica y/o Tecnológica al Año 2014
- 01 Plan de Perfeccionamiento Institucional de la Investigación y Transferencia Científica y/o Tecnológica al Año 2013
- 04 Carreras Profesionales con Proyectos de Investigación y Transferencia Científica y Tecnológica elaborados con los Estudiantes para Titulación y para los Concursos de Exposición de Productos Investigaciones o Innovaciones Tecnológicas EXPO – IESTPU al Año 2013
- 100 % de Docentes promoviendo y desarrollando una cultura de investigación, innovación, gestión tecnológica y empresarial al Año 2017

PROYECTO/ACTIVIDAD	AÑOS				
	1	2	3	4	5
ACTIVIDAD: Definición de Áreas Prioritarias que Orienten la Investigación y Transferencia Científica y Tecnológica					
ACTIVIDAD: Coordinación por Área Académica de los Proyectos de Investigación y Transferencia Científica y/o Tecnológica					
PROYECTO: Plan de Perfeccionamiento Institucional de la Investigación y Transferencia Científica y/o Tecnológica					
ACTIVIDAD: Elaboración de Proyectos de Investigación y Transferencia Científica y Tecnológica con los Estudiantes para Titulación y para los Concursos de Exposición de Productos Investigaciones o Innovaciones Tecnológicas EXPO – IESTPU					
ACTIVIDAD: Promoción y Desarrollo de una Cultura de Investigación, Innovación, Gestión Tecnológica y Empresarial					

XI. ANEXO

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL IEST PÚBLICO “UTCUBAMBA”

